

**DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO POR EL EFECTO DEL  
COVID 19 EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR DEL  
COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO**

**MAURA ALEXANDRA NARVÁEZ COSTAIN  
CRISTHIAN CAMILO VALLEJO LOPEZ  
JONATTAN ALEXIS ZAMBRANO ESTRADA**

**UNIVERSIDAD CESMAG  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
SAN JUAN DE PASTO  
2022**

**DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO POR EL EFECTO DEL  
COVID 19 EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR DEL  
COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO**

**MAURA ALEXANDRA NARVÁEZ  
CRITHIAN CAMILO VALLEJO LOPEZ  
JONATTAN ALEXIS ZAMBRANO ESTRADA**

**Trabajo de grado para optar al título de administración de empresas**

**ASESORA  
Mg. Claudia Magali Solarte Solarte**

**UNIVERSIDAD CESMAG  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
SAN JUAN DE PASTO  
2022**

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

**Director**

---

**Jurado**

---

**Jurado**

**San Juan de Pasto, junio 2022**

## **NOTA DE EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD INTELECTUAL**

El pensamiento que se expresa en esta obra es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la ideología de la Universidad CESMAG

## **DEDICATORIA**

### **A Dios.**

Por La luz, sabiduría, perseverancia y fortaleza de cada día para no rendirme frente a los obstáculos que se presentaron en el recorrido, dándome la capacidad para vencer cada uno de ellos, teniendo como objetivo primordial cumplir mis metas

### **A mi familia.**

Por el apoyo, consejos, y vos de aliento constante en cada uno de los pasos del día a día, me han ayudado a ser todo lo que soy, mis valores principios, carácter y perseverancia para conseguir las metas.

### **A mis compañeros.**

Por el apoyo recibido en la formación profesional y que hasta ahora seguimos siendo un excelente equipo de trabajo: a Jonattan Zambrano. Camilo Vallejo. Por aportar en cada paso de la investigación. Finalmente, a mi asesora. Claudia Solarte por su apoyo su paciencia, constante en el camino universitario.

**ALEXANDRA NARVAEZ**

A Dios.

Por darme la salud, guiarme por el camino correcto, permitirme conocer excelentes persona y amigos, por todo tu apoyo recibido día a día.

A mi familia.

Por el apoyo dado durante mi carrera, a mis padres y hermanos por brindarme los recursos necesarios y estar a mi lado apoyándome y aconsejándome siempre en los momentos difíciles.

A mis compañeros.

Por el apoyo recibido en la formación profesional y que hasta ahora seguimos siendo un excelente equipo de trabajo: a Jonattan Zambrano. Alexandra Narváez. Por aportar en cada paso de la investigación. Finalmente, a mi asesora. Claudia Solarte por su apoyo su paciencia, en el proceso profesional.

Cristhian Camilo vallejo

### **A Dios.**

Por haberme dado la vida, y permitirme llegar a este momento tan importante en mi formación profesional, por darme la oportunidad de conocer amigos y compañeros que con el pasar del tiempo se ha convertido parte fundamental de mi vida tanto personal como profesional.

### **A mi familia.**

Por el apoyo incondicional desde los primeros pasos de mi formación profesional indicándome le camino correcto, inculcando valores y principios desde el seno de mi hogar, el cual es el pilar fundamental tanto en mi vida persona como en la vida profesional.

### **A mis compañeros.**

Por ser parte fundamental en el desarrollo de este trabajo educativo e investigativo, durante la carrera, por el apoyo recibido en los momentos difíciles, especialmente a Alexandra Narváez, Camilo Vallejo. Por haber conformado un buen equipo de trabajo aportando los diferentes conocimientos y habilidades, de no haber sido por ellos, no se hubiera logrado el cumplimiento de esta meta.

JONATTAN ALEXIS ZAMBRANO ESTRADA

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores agradecemos a:

A DIOS por darlos la sabiduría necesaria y permitirnos terminar este trabajo.

A la universidad CESMAG por abrirnos las puertas.

A los docentes por compartir sus conocimientos con nosotros.

A nuestra asesora de Trabajo de grado, Claudia Magali Solarte Solarte por su esfuerzo, dedicación, paciencia, motivación, quien, con sus conocimientos, su experiencia, ha contribuido con el éxito de este trabajo.

A los empresarios que hicieron posible realizar el estudio y desarrollar este trabajo de grado.

A todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron para la realización de este trabajo.

**MAURA ALEXANDRA NARVÁEZ  
CRISTHIAN CAMILO VALLEJO LOPEZ  
JONATTAN ALEXIS ZAMBRANO ESTRADA**



## CONTENIDO

	<b>pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	20
1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	21
1.2. LÍNEA DE LA INVESTIGACIÓN .....	21
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	21
1.3.1. Descripción del problema .....	21
1.3.2. Formulación del problema .....	22
1.4. OBJETIVOS .....	23
1.4.1. Objetivo general.....	23
1.4.2. Objetivos específicos .....	23
1.5. JUSTIFICACIÓN .....	23
1.6. VIABILIDAD .....	25
1.7. DELIMITACIÓN .....	25
2. MARCO REFERENCIAL .....	26
2.1. ANTECEDENTES .....	26
2.2. MARCO CONTEXTUAL.....	29
2.2.1. Macrocontexto.....	29
2.2.2. Microcontexto.....	32
2.2.3. Reseña Histórica.....	36
2.3. MARCO LEGAL .....	38
2.4. MARCO TEÓRICO.....	44
2.5. MARCO CONCEPTUAL .....	48
3. METODOLOGÍA.....	53
3.1. PARADIGMA .....	53
3.2. ENFOQUE .....	54
3.3. MÉTODO.....	55
3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	55
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	57
3.5.1. Población.....	57

<b>3.5.2. Muestra.....</b>	<b>57</b>
<b>3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN..</b>	<b>58</b>
<b>4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>59</b>
<b>4.1. NIVEL DE AFECTACIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE COMERCIO DE PASTO A RAÍZ DE LA PANDEMIA.....</b>	<b>59</b>
<b>4.2. ESTRATEGIAS PARA EL RETORNO O PERMANENCIA DE UN TRABAJO SEGURO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL.....</b>	<b>66</b>
<b>4.3 ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE COMERCIO PARA MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL OCASIONADO POR EL COVID-19.....</b>	<b>71</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>89</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>90</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>91</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>96</b>

## LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Número de empleados de las empresas antes del coronavirus .....	59
Cuadro 2. Opiniones sobre la coyuntura del COVID-19 en relación a los negocios .. .....	61
Cuadro 3. Principales medidas que el Gobierno debe establecer para ayudar a las MIPYMES en relación con la crisis del COVID-19 .....	76

## LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Municipio de Pasto. Número de comerciantes según sector económico. Año 2019. ....	57
Tabla 2. Matriz DOFA Empresas comerciales de la ciudad de Pasto.....	81
Tabla 3. Estrategias Matriz DOFA .....	82
Tabla 4. Matriz PESTEL sector comercio .....	83

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Porcentaje de afectación coyuntural del coronavirus en los negocios ....	60
Figura 2. Evaluación de los efectos del coronavirus en los negocios. ....	60
Figura 3. Perspectivas de los comerciantes para los próximos meses.....	62
Figura 4. Principales amenazas empresariales en los próximos meses.....	63
Figura 5. Grado de afectación de actividades operacionales en los negocios por efecto del coronavirus.....	64
Figura 6. Porcentaje de atrasos en el pago de obligaciones adquiridas por los empresarios. ....	65
Figura 7. Incumplimiento de obligaciones adquiridas por los empresarios. ....	65
Figura 8. Medidas financieras para mantener las operaciones de las empresas. .	66
Figura 9. Destinaciones principales de financiación .....	68
Figura 10. Actuación del gobierno frente el Covid-19 .....	68
Figura 11. Apoyo de los gobiernos a los empresarios para mitigar el efecto de la situación sanitaria COVID-19.....	69
Figura 12. Tipo de apoyo recibido por parte del Estado a los empresarios. ....	70
Figura 13. Aspectos a tener en cuenta para salir de la crisis sanitaria en las Micro y Pequeñas empresas de Pasto Nariño .....	71
Figura 14. Porcentaje de cumplimiento de medidas de bioseguridad impuestas por el gobierno, para controlar la pandemia.....	72
Figura 15. Porcentaje de desarrollo de trabajo en casa .....	73
Figura 16. Medidas a tener en cuenta a implementar en los negocios en caso de mantenerse la crisis sanitaria.....	73
Figura 17. Conocimiento de apoyos del gobierno hacia los empresarios para mitigar la coyuntura del COVID-19 .....	75
Figura 18. Conocimientos de protocolos de bioseguridad para regresar al normal ejercicio de actividades productivas.....	77
Figura 19: Recursos con los que cuentan los empresarios para implementar los protocolos de bioseguridad y poder regresar a las actividades productivas.....	78
Figura 20: Medidas de apoyo gubernamental a conocer por las MIPYMES .....	79

## LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Encuesta dirigida a empresarios .....	96

## RESUMEN ANALÍTICO DE ESTUDIO

**Programa académico:** Administración de Empresas

**Fecha de elaboración del RAE:** 25 de marzo 2022

**Autores de la investigación:** Maura Alexandra Narváez, Cristhian Camilo Vallejo López, Jonattan Alexis Zambrano Estrada

**Asesor:** Claudia Magali Solarte Solarte

**Jurados:** Gloria Alicia Rivera Vallejo y Jairo Roberto Zambrano Hinestrosa

**Título:** Diagnóstico del impacto socioeconómico por el efecto del COVID 19 en las micro y pequeñas empresas del sector del comercio en la ciudad de Pasto.

**Descripción:** La investigación trata sobre el trabajo de afectación del COVID-19 en las MIPYMES del sector comercio de la ciudad de Pasto, dicho estudio se realizó por medio de encuestas presenciales, correos, y llamadas telefónicas, lo que permitió recopilar diferente información del estado económico, social, y ambiental, actual de las empresas, es aquí donde se evidencio la realidad de cada una de ellas, y las medidas que debieron tomar para sobrevivir y mantenerse en el tiempo, no obstante, demostraron el grado de resiliencia y adaptación a los diferentes cambios por medio de la innovación y el marketing digital.

**Palabras claves:** diagnostico, impacto socioeconómico, COVID 19, micro empresas, pequeñas empresas, sector comercial.

**Contenido:** La investigación se desarrolla teniendo en cuenta los siguientes capítulos:

**Capítulo 1.** Se presenta el problema de la investigación donde se da a conocer el tema que es el impacto socioeconómico, donde su línea de investigación es gestión y competitividad porque se centran en el estudio de las organizaciones, como también la descripción del problema de investigación que consiste en investigar las consecuencias provocadas por el COVID 19 donde el área más afectada es el sector comercio.

**Capítulo 2.** Se encuentra el Marco referencial donde se evidencia antecedentes nivel departamental y local en el macrocontexto se hace referencia a las MIPYME del sector comercio en el departamento de Nariño donde muchas de la empresas desaparecieron dejando un gran desolación en el sector económico, en el micro contexto se puede evidenciar que las MIPYME de la ciudad de Pasto se vieron

afectadas a gran escala por la falta de conocimiento en especial en el área de tecnología la cual se convirtió en una gran desventaja, en la reseña histórica de encuentra un breve análisis de los antecedentes que origino la pandemia en las MIPYME debido al cambio socioeconómico como también su marco legal está conformado por leyes y normas que rigen a estas empresas del sector comercio, como también en el Marco teórico se basa en diferentes teorías como la teoría del financiamiento ya que toma mayor importancia de las MIPYME debido a que tienen una gran adaptación y flexibilidad a los cambios tecnológicos y gran potencia del generación de empleo, avanzado en tema, el marco conceptual hace relevancia a diferentes definiciones utilizadas en la investigación.

**Capítulo 3.** se describe la metodología donde su paradigma es positivista debido a que el tema a desarrollar se fundamenta en el diagnóstico del impacto socioeconómico de las MIPYME del sector comercio de la ciudad de Pasto, donde su enfoque es cuantitativo por lo que se fundamenta en el método hipotético deductivo, además el método aplicar es empírico analítico el cual se basa en la experiencia y toma en cuenta elementos presentes dentro de la investigación con la relación a la causa y efecto del objeto de estudio, donde su tipo de investigación es descriptiva, analítica haciendo relevancia a la realidad de las personas, situaciones, actividades y eventos del estudio de la investigación, para ello se enfocó a un segmento objeto de estudio que en este caso es el sector de las empresas comerciales, en donde su población de estudio es el sector comercial como son las empresas que pertenecen a las actividades de comercio y reparación de vehículos, el tamaño de la muestras corresponde a 307 empresas para este estudio se entrevistó un 50% de las mismas debido a que pertenece a un proyecto profesoral de convocatoria 2021-2022. La técnica de recolección de información que se utilizo fue la encuesta y se aplicó a 154 empresarios.

**Capítulo 4.** Se presenta los resultados de la investigación en el cual se identifica el nivel de afectación económico y social de las MIPYME del sector comercio de Pasto donde se evidencia diferentes factores como, el desconocimiento de la tecnología, la falta de innovación, dificulta para realizar alianzas estratégicas, falta de documentación legal para obtención de recursos, para llegar a las diferentes conclusiones se realizó la matriz PESTEL y DOFA por medio de estas se obtuvo algunas estrategias que se puede aplicar en un determinado momento en las MIPYME del sector comercio de Pasto.

**Metodología:** El paradigma es positivista, el enfoque es cuantitativo porque se fundamenta en el método hipotético deductivo, delinea teorías y estas se derivan en hipótesis.



Estas hipótesis se someten a pruebas utilizando distintos diseños de investigación o los más apropiados, ya que si se corroboran la hipótesis se aporta evidencia a favor y genera más confianza a la investigación.

Además, se miden los conceptos incluidos en las hipótesis y se transforman las mediciones en valores numéricos, una vez transformado las mediciones en valores numéricos cuantificables se analiza posteriormente con técnicas frecuentemente estadísticas y se extrae los resultados que fundamentan la investigación.

### **Conclusiones:**

- ✓ Como consecuencias de esta crisis muchos de los empresarios se vieron en la obligación de liquidar a los empleados por falta de capital y dificultad para la rotación de inventarios.
- ✓ El cierre de las diferentes empresas comerciales provocó el colapso de la economía en diferentes hogares nariñenses disminuyendo la calidad de vida de los mismos, La pérdida de los empleos provocó la desintegración de muchos hogares, generando inestabilidad emocional, económica para las familias.
- ✓ La crisis sanitaria fue como un llamado de alerta a la preservación y cuidado del planeta, debido a que el mundo no solo gira en torno al capitalismo también requiere de una responsabilidad social en los recursos naturales ya que los recursos son limitados.
- ✓ La situación sanitaria provocada por el COVID 19, incentivo al aprendizaje de nuevas formas de conectarse con el mundo externo, permitiendo alianzas estratégicas fundamentales que les permitió adaptarse a la globalización.

### **Recomendaciones:**

- ✓ Se sugiere a las empresas comerciales tomar acciones en el mantenimiento y conservación de las diferentes plataformas virtuales para explotarlas de forma eficiente a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de mantener y aumentar la cartera de diferentes segmentos de clientes potenciales.
- ✓ Se recomienda estar pendiente de las normas y leyes implementadas por las diferentes entidades gubernamentales ya que se evidenció desconocimiento en diferentes áreas. las cuales les pueden servir como apoyo y orientación para un crecimiento empresarial constante.

### **Bibliografía**

ACOPI. Impacto de la COVID-19 en las Mipymes colombianas. (En línea). En: [www.acopi.org.co](http://www.acopi.org.co). Colombia. Noviembre 2021. Consultada: 3 noviembre 2021. Disponible en la dirección electrónica: [https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto\\_covid\\_web-1.pdf](https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto_covid_web-1.pdf)

ACTUALÍCESE. Definición de una empresa comercial. (En línea). (S.l) (29 de Mayo del 2014) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://actualicese.com/definicion-de-una-empresa-comercial/#:~:text=Las%20empresas%20comerciales%20son%20aquellas,no%20realizan%20ning%C3%BAAn%20tipo%20de>

ÁMBITO MUNDIAL. La empresa de bikinis y las 40 más que se reconvirtieron y son éxito (en línea). El tiempo Colombia (Bogotá): 23, abril, 2020 (consultada: 26, septiembre, 2020). Disponible en la dirección electrónica (<https://www.eltiempo.com/economia/empresas/empresas-que-se-reconvirtieron-en-la-pandemia-487666>).

BERRIOS, Mario. Covid-19: Estimular la economía y el empleo (en línea). Organización internacional del trabajo. (s.l.): 16, abril, 2020 (consultada: 02. octubre. 2020). Disponible en la dirección electrónica ([https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_741889/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_741889/lang--es/index.htm)).

BRAVO MOLINA, Damir. Cámara de Comercio de Pasto. Resultados por perspectivas y retos de la economía nariñense frente al COVID-19. (en línea). Pasto). S.f (Consultada: 16 febrero 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.ccpasto.org.co/perspectivas-y-retos-de-la-economia-narinense-frente-al-covid-19/>.

Cámara de Comercio de Pasto. Capacitación digital para los empresarios y comerciantes de la ciudad de Pasto. (en línea) Pasto,(S.f) (consultada el 19 de febrero de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.ccpasto.org.co/con-una-masiva-participacion-la-camara-de-comercio-de-pasto-realizo-una-capacitacion-digital-para-los-empresarios-y-comerciantes-de-narino/>.

Cámara de Comercio de Pasto. Estado Actual de Empresas y Negocios en el Departamento de Nariño (en línea) Pasto octubre, 2020. (consultada 23 de febrero de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.ccpasto.org.co/wp-content/uploads/2020/12/Impacto-del-Covid-19-en-las-Empresas-en-el-Departamento-de-Nari%C3%B1o.-Octubre.pdf>.

DIARIO AS COLOMBIA. Coronavirus: ¿Qué son las MiPymes en Colombia? (en línea). (Colombia). (9 de marzo de 2020) (Consultada: 19 de Marzo 2021). Disponible en la dirección electrónica: [https://colombia.as.com/colombia/2020/04/10/actualidad/1586478056\\_168729.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Ley%20590%20del,que%20cumpla%20con%20algunos%20requisitos%22](https://colombia.as.com/colombia/2020/04/10/actualidad/1586478056_168729.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Ley%20590%20del,que%20cumpla%20con%20algunos%20requisitos%22)

Domicilios". (en línea). (Pasto). (1 de Abril de 2020) (Consultada: 19 de Marzo 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.asocapitales.co/html/alcaldia-de-pasto-lanzo-la-aplicacion-fast-domicilios#:~:text=El%20Ingeniero%20de%20Sistemas%2C%20Andr%C3%A9s,b%C3%A1sicas%20de%20alimentaci%C3%B3n%20y%20salud>.

ECONOMÍA Por COVID-19, 10% de microempresas colombianas se declara en quiebra (en línea): el tiempo Colombia (Bogotá): 04, octubre, 2020 (Consultada 17, de febrero, del 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-impacto-de-la-pandemia-en-las-microempresas-de-colombia-541512>

**Anexos:** Se elaboró el formato de encuesta dirigido a las empresas del sector comercio de la ciudad de Pasto.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación tuvo como propósito y finalidad identificar el impacto socioeconómico ocasionado por el efecto del COVID 19 en las micro y pequeñas empresas del sector del comercio en la ciudad de Pasto.

Para lo anterior, se requirió la realización de un diagnóstico con el propósito de comprender e identificar las situaciones actuales de las micro y pequeñas empresas, mediante la aplicación de instrumentos de investigación como fue las encuestas por medio virtual, correo, llamadas telefónicas, presencial dirigidas hacia las MIPYME, donde gracias a estas herramientas se realizó diferentes hallazgos que posteriormente se analizaron los diferentes resultados obtenidos para identificar las principales variables o factores que afectaron los diferentes pilares de sostenibilidad de dichas empresas del sector comercio.

Esta investigación surgió con la necesidad y el propósito de analizar las situaciones actuales e identificar estrategias que algunas micro y pequeñas empresas implementaron a consecuencia del (COVID 19), donde algunas optaron por fabricar nuevos productos, cambio de razón social creando una ventaja competitiva y de sostenimiento que les ha permitido mantenerse en el mercado desafiando los vientos de competencia despiadados y crueles que se evidenciaron.

Finalmente, esta investigación se realizó para obtener y brindar diferentes información como apoyo a los empresarios que necesiten implementar o desarrollar nuevas estrategias para vencer esta situación sanitaria que provoco el COVID 19, que afecto directa e indirecta las diferentes áreas empresariales golpeando en especial el musculo financiero por el andén la economía del país en general..

## **1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN**

Impacto socio económico.

### **1.2. LÍNEA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **Gestión y competitividad.**

El proyecto que se va a desarrollar corresponde a la línea de gestión y competitividad porque, se concentrará en el estudio de las organizaciones como también en los mecanismos de gestión a través de un diagnóstico para proponer alternativas de solución mediante la elaboración de un plan de distribución el cual permita llegar los diferentes clientes ante esta situación sanitaria COVID 19.

### **1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Descripción del problema**

Actualmente el departamento de Nariño está enfrentando situaciones muy difíciles a consecuencia la situación de emergencia sanitaria por el (Covid19), donde el área que más ha sido golpeado es el sector comercial, lo cual ha generado la liquidación generado el cierre parcial y definitivo, dando origen al aumento significativo de la problemática social como recorte de persona, dando origen al aumento significativo de la problemática social como recorte de personal , sin su debida liquidación, laboral, violencia intrafamiliar, desorden público, aumento de las actividades ilícitas, por ende, homicidios secuestros, hurtos, desplazamientos, vendedores ambulantes.

Este fenómeno ha afectado de forma local, regional y nacional, es necesario el apoyo inmediato de parte de las entidades competentes. Según la revista Dinero “En medio de un panorama incierto el sector empresarial ha echado mano de la resiliencia y la innovación para salir adelante”<sup>1</sup>.

Se evidencia la crueldad con la que el Estado colombiano trata a las micro y pequeñas empresas, en la ciudad de Pasto las cuales perdieron grandes cantidades

---

<sup>1</sup>. PERILLA FONTECHA, Mónica Alejandra. PYMES y globalización en Colombia. (en línea). (S.l) (S.f) (consultada: 17 de octubre 2020). Disponible en la dirección electrónica (<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14086/PYMES%20Y%20GLOBALIZACION%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>)

de dinero y talento humano, estas empresas no cuentan con el músculo financiero para poder volver a reactivar la economía, es por eso que requieren alivios

Económicos y aporte de capital por parte de entidades financieras, para que puedan competir en el mercado actual.

Según el periódico el Tiempo, en el ámbito mundial, un reciente informe de la revista 'The Economist' destaca que:

Las empresas que logren sobrevivir en medio de esta pandemia mundial deberán adoptar nuevas tecnologías, hacer ajustes drásticos en las cadenas de suministro globales y sobre todo, contar con la capacidad de asimilación a lo que será un nuevo mundo.

La crisis sanitaria y económica, que es de alcance mundial y que podría llevar al mundo a una depresión como la registrada desde 1929 y en buena parte de los años 30, también podría representar a futuro una oportunidad de negocio para las organizaciones, dada la duración prevista de la pandemia y un mayor uso de productos de cuidado personal, aseo y protección, con el fin de contrarrestar la propagación de enfermedades contagiosas <sup>2</sup>.

El objetivo de esta investigación es analizar la situación e identificar estrategias y las necesidades actuales de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de San Juan de Pasto donde la crisis sanitaria (COVID 19) hizo que optaran por hacer nuevos productos acordes con las necesidades actuales, ampliado su objeto social y aumentado su portafolio de productos, que les permitieron mantenerse en el mercado, aprovechando la maquinaria con la que contaban, finalmente este tipo de empresas consiguieron vencer y contrarrestar las dificultades, logrando salir adelante mostrando la capacidad de innovación y dando cabida a nuevas oportunidades tanto a proveedores como a clientes e impulsando la reactivación económica.

### **1.3.2. Formulación del problema**

¿Qué impacto socio económico ha generado el COVID 19 en el sector comercial, y que estrategias se deben desarrollar para enfrentarlo?

---

<sup>2</sup>. ÁMBITO MUNDIAL. La empresa de bikinis y las 40 más que se reconvirtieron y son éxito (en línea). El tiempo Colombia (Bogotá): 23, abril, 2020 (consultada: 26, septiembre, 2020). Disponible en la dirección electrónica (<https://www.eltiempo.com/economia/empresas/empresas-que-se-reconvirtieron-en-la-pandemia-487666>)

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. Objetivo general**

Analizar el impacto socioeconómico de las pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Pasto por los efectos del COVID -19.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Determinar el nivel de afectación económico y social que sufren las micro y pequeñas Empresas de Pasto Nariño de comercio a raíz de la pandemia.
- Identificar estrategias para el retorno o permanencia de un trabajo seguro en las empresas, que conduzca al fortalecimiento y desarrollo socioeconómico de las empresas.
- Evaluar las estrategias implementadas por parte de las empresas de comercio para mitigar el impacto económico y social ocasionado por el covid19.

## **1.5. JUSTIFICACIÓN**

La investigación consiste en determinar la importancia del valor de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Pasto, así mismo, se podrá destacar la relevancia de la gestión como un instrumento que facilita el proceso de supervivencia y crecimiento de las empresas objeto de estudio, aumentando así el impacto positivo en la economía local y regional resaltando que estas empresas tienen un papel fundamental en la economía del país ya que son entidades generadoras de empleos, mejorando los índices de desempleo informales, optimizando la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Además, esta investigación se realizará con el propósito de proporcionar fuentes de información necesaria para los empresarios de la ciudad de Pasto, sobre la problemática que causó el COVID-19 en los años 2020 y 2021. Se analizará factores gubernamentales, como el apoyo a las diferentes empresas. Mario Berrios expresa que:

La política monetaria ya está aportando grandes contribuciones y es esencial implementar una estrategia sólida y coordinada que incluya las políticas monetarias y financieras con la participación de los bancos privados. Si bien el sector bancario está entrando en la crisis con capitales suficientes, los niveles elevados de deuda pública y privada pueden provocar una fragilidad del sector financiero. En las condiciones actuales, tenemos que hacer frente a la necesidad de disponer de opciones diferentes para solucionar y reestructurar el

problema de la deuda, con la posibilidad de condonar algunas deudas y de reconvertir otras en préstamos a largo plazo y bajos intereses. Para las unidades económicas más pequeñas, son necesarios nuevos programas con objetivos ambiciosos que permitan a los operadores financieros canalizar microcréditos, pero será esencial supervisar y apoyar a las instituciones de micro financiación ya que podrían enfrentar grandes incumplimientos de pagos en sus carteras.

Las ayudas a las empresas a mantener su personal son cruciales. Subsidios para apoyar los salarios, la formación, el incremento de la productividad y el desarrollo de nuevos productos y servicios pueden contribuir a evitar los despidos. A nivel local, los programas de evaluación pueden ayudar a las empresas a comprender mejor las condiciones locales, y a establecer relaciones más eficaces entre la producción y las redes de empresas. Las plataformas digitales pueden ser particularmente eficaces para recopilar información y datos a fin de ofrecer una imagen mejor de los mercados locales<sup>3</sup>.

Del mismo modo el apoyo por las diferentes entidades financieras se ha notado en diferentes empresas de la ciudad de Pasto, las cuales empiezan a manifestar crecimiento de forma interna y externa, debido al apoyo recibido, la creatividad y la innovación es un pilar fuerte para el desarrollo de nuevos productos, es relevante mencionar que muchas de estas ideas innovadoras salieron desde los hogares y la convivencia con los diferentes miembros de la familia debido a la necesidad de obtener ingresos.

Algunas entidades. Como ministerio de comercio, industria y turismo, ministerio de protección social, ministerio de cultura, los cuales “Hacen referencia a alivios económicos, que realizaron disminución del 25%-30% y 50% del valor de la deuda, teniendo en cuenta el comportamiento de las empresas, en otros casos se presentó refinanciamiento de créditos con tasa de interés accesibles a largo plazo”<sup>4</sup>

Permitiendo que las empresas tengan músculo financiero para cubrir las diferentes obligaciones, tanto con su personal y los diferentes proveedores, adquirieron otras oportunidades de venta fuera del área local haciendo conocer el producto a gran escala, generando ingresos positivos.

Los resultados de esta investigación se presentarán para soporte de empresarios en pro del desarrollo de la ciudad de Pasto, identificando las empresas que han logrado mantenerse en el mercado, adaptándose a las diferentes condiciones inciertas que provocó esta situación sanitaria, la cual sacó a flote la capacidad de afrontar las adversidades de las diferentes empresas.

---

<sup>3</sup>.BERRIOS. Mario. COVID-19: Estimular la economía y el empleo (en línea). Organización internacional del trabajo. (s.l.): 16, abril, 2020 (consultada: 02. octubre. 2020). Disponible en la dirección electrónica ([https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_741889/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_741889/lang-es/index.htm))

<sup>4</sup>. HERRERA, Miguel. La realidad no COVID-19. Resultados por. COVID 19. (en línea). Dinero. (S.l) 23, abril, 2020 (consultada: 7 de octubre 2020). Disponible en la dirección electrónica (<https://www.dinero.com/buscador?query=covid%2019>)



## **1.6. VIABILIDAD**

El desarrollo de esta investigación sobre el DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO POR EL EFECTO DEL COVID 19 EN LAS MICRO Y LAS PEQUEÑAS EMPRESA DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO, es viable en cuanto a que se puede acceder a información debido a que los empresarios están prestos a brindar información para un crecimiento continuo, además es posible encontrar buena información para esta investigación en entidades como Cámara de Comercio de Pasto, en internet y bibliotecas virtuales, además se cuenta con los recursos económicos y el tiempo necesario para realizar la investigación.

## **1.7. DELIMITACIÓN**

En esta investigación se pretende realizar el diagnostico socioeconómico por el efecto del COVID 19 en las MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS de la ciudad de Pasto, las cuales se dedica al comercio, siendo una de las áreas con más relevancia, dicha investigación se llevará a cabo en el primer semestre del año 2021 y el primer semestre del 2022.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1. ANTECEDENTES

#### NIVEL INTERNACIONAL

Según el informe de la comisión Económica para América Latina (CEPAL) en el informe numero 6 titulado “Los efectos del COVID – 19 en el comercio internacional y la lógica”. Publicado el 6 de agosto de 2020, cuyos analistas son: Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, dirigió la elaboración de este Informe, con el apoyo técnico de la Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto, Mario Cimoli, y de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL.

El valor de las exportaciones e importaciones de bienes se redujo un 17% entre enero y mayo de 2020 en comparación con el mismo período de 2019. Ambos flujos se desplomaron hacia el final del período de cinco meses en 2020, con una caída interanual del 37% en mayo. La disminución interanual del volumen del comercio en el bimestre abril-mayo de 2020 fue mucho mayor que en igual período de 2009, durante la crisis financiera: 20% las exportaciones y 25% las importaciones (véase el gráfico). En el caso de las exportaciones, ello refleja tanto un choque de oferta (el cierre parcial del aparato productivo) como de demanda (contracción económica en los principales mercados de la región). En el caso de las importaciones, su descenso obedece fundamentalmente a la profunda recesión por la que atraviesa la región, con una contracción esperada de su producto del 9,1%.

- La caída del valor de las exportaciones regionales de bienes entre enero y mayo de 2020 se explica por una reducción del volumen del 8,6% y de los precios del 8%, desplome que agudiza la pérdida de dinamismo de las exportaciones desde 2019. En ese año, los envíos sufrieron los efectos de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China y de los bajos precios de los minerales y metales.
- Andina (23%), debido al elevado peso de los productos energéticos y mineros en su canasta exportadora (63% en promedio en 2018-2019). Entre diciembre 14 de 2019 y mayo de 2020, los precios de todos los productos energéticos tuvieron reducciones de dos dígitos, y varios productos mineros también registraron disminuciones de sus precios. El valor de las exportaciones de bienes de México disminuyó un 20,8% entre enero y mayo de 2020, debido, sobre todo, al desplome de los envíos manufactureros (20,9%), que representaron el 88% del valor exportado en ese período. Solo el sector agropecuario y las actividades extractivas diferentes a la petrolera mostraron leves aumentos del 3,5% y el 5,2%, respectivamente. La contracción de los envíos se fue acentuando durante ese período, llegando a una caída interanual del 57% en mayo, producto de la fuerte recesión en los Estados Unidos. En mayo, el valor de las exportaciones automotrices cayó a una tasa

anualizada del 90%, mientras que los envíos de las industrias electrónicas, de plásticos y de maquinaria y equipos se contrajeron un 52%, un 51% y un 42%, respectivamente <sup>5</sup>.

**APORTE:** Este antecedente es de gran utilidad en la investigación que se está realizando, ya que, en la mayoría de las empresas de San Juan de Pasto, para sobrevivir en el actual contexto de impactos causados por la pandemia, muchas empresas tienen que recurrir al uso intensivo de herramientas digitales para implementar el teletrabajo, realizar compras y ventas online, así como gestionar procesos de producción de forma remota que son de vital importancia para el desarrollo de las empresas.

## **NIVEL NACIONAL**

El trabajo de grado titulado PYMES Y GLOBALIZACION EN COLOMBIA, Realizado en el año 2016, cuyo autor es: MONICA ALEJANDRA PERILLA FONTECHAFLOREZ egresados de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA especialización en alta gerencia.

Como objetivo general tiene Identificar las causas por la cuales las Pymes entran en ciclos de decadencia hasta llegar a la quiebra por no enfrentar los cambios., y como objetivos específicos se tiene:

- Analizar las variables macro y micro de las Pymes que influyen en el fracaso frente a la llegada de grandes empresas al País y los cambios de la globalización.
- Describir las alternativas y medios por los cuales las Pymes pueden enfrentar los cambios de la globalización y oportunidades de crecimiento.

Entre las conclusiones están:

Un punto muy importante del presente artículo es la participación de las Pymes en la generación de empleo, actualmente las pequeñas y mediana empresas contribuyen con la tasa de desempleo aún más que las grandes empresas y multinacionales presentes, lo cual es óptimo continuar con el emprendimiento que nos caracteriza a los Colombianos; eso sí con los previos estudios de mercado, riesgos y todas las variables posibles porque está comprobado que 8

---

<sup>5</sup>. BÁRCENA, Alicia. CIMOLI, Mario. Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística (en línea). CEPAL. (S.I) 6, Agosto, 2020 (consultada: 25 de febrero 2021). Disponible en la dirección electrónica (<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45877-efectos-covid-19-comercio-internacional-la-logistica>)

de 10 empresas que se crean en el país no surgen por capacidad financiera en su mayoría <sup>6</sup>.

**APORTE:** este antecedente es de gran utilidad en esta investigación que se está realizando, especialmente en las PYMES de la ciudad de Pasto, donde se ha evidenciado un gran cierre de empresas, generando una grave consecuencia que es el aumento de la tasa de desempleo. Por otra parte, se puede resaltar que varias empresas han tenido que innovar para generar músculo financiero y por ende mantenerse en el mercado, contribuyendo especialmente a la generación de empleos dignos para la sociedad local.

## **NIVEL REGIONAL**

El trabajo de grado titulado, ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL MANUFACTURERO DE PASTO 2014 cuyo autor es: DIANA MARÍA BENAVIDES JARAMILLO egresada de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO del programa de administración de empresas.

Como objetivo general, analizar la gestión de las pequeñas y medianas empresas del sector industrial manufacturero de Pasto en el año 2014. Y como objetivos específicos se tiene:

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de la gestión interna de las pequeñas y medianas empresas del sector industrial manufacturero de Pasto.
- Analizar la gestión de las pequeñas y medianas empresas del sector industrial manufacturero de Pasto, frente a las exigencias del entorno.
- Planear estrategias que permitan mejorar la gestión de las PYMES del sector industrial manufacturero a partir de los niveles jerárquicos de la Organización.

Entre las conclusiones están:

- Las PYMES tienen un papel clave en la generación de empleo y en el desarrollo de economías regionales.
- El mercado global posee la facultad de fijar precios y condiciones con base a las estructuras de costos y beneficios. Esta tendencia hace cada vez más difícil para las PYMES, por sí solas mantenerse en el mercado.

---

<sup>6</sup>. PERILLA FONTECHA, Mónica Alejandra. PYMES Y GLOBALIZACION EN COLOMBIA. (en línea). (S.l) (S.f) (consultada: 17 de octubre 2020). Disponible en la dirección electrónica (<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14086/PYMES%20Y%20GLOBALIZACION%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>)

**APORTE:** Este antecedente es de gran utilidad en la investigación que se está realizando, especialmente en las PYMES de la ciudad de Pasto, donde cómo se puede evidenciar estas pequeñas empresas son un pilar fundamental para la economía local. Gracias a la gran oferta laboral que representa las creaciones de empresa.

## **2.2. MARCO CONTEXTUAL**

### **2.2.1. Macrocontexto**

Las MIPYME en Nariño sufrieron un despiadado golpe financiero ocasionado por le COVID 19 el cual llego sin previo aviso y generó un gran déficit económico, es importante mencionar que muchas han desaparecido, dejando a diferentes familias sin un sustento para el desarrollo y crecimiento personal, esto ha hecho que se aumente el desorden social, provocando una desorientación en la economía nacional, es por esto que:

La situación está lejos de ser una realidad exclusiva del país. Se calcula que 2,7 millones de empresas en toda Latinoamérica, la mayoría de ellas PYMES, tendrán que cerrar de manera definitiva como consecuencia de la pandemia. Esto implicaría una reducción de más de 8,5 millones de empleos en la región, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Pese a que el Gobierno Nacional ha creado auxilios económicos para proteger la nómina y la continuidad de las empresas (como los subsidios a los salarios y a la prima y nuevos recursos para el acceso a créditos), muchas temen que estas lleguen demasiado tarde.

Para inicios de este mes, indicó ACOPI, cerca del **65 % de los empleadores de ese sector no habían recibido la ayuda económica del Gobierno** para cubrir el pago de la prima de mitad de año, que debía hacerse en junio. Algunos incluso tuvieron que destinar otros recursos para suplir el pago y esperar el desembolso del subsidio para recuperarse. “Los empresarios no han podido acceder a los créditos por la dificultad de aplicar a estos, el principal problema es el perfil de riesgo. En este momento ¿quién no va a tener un perfil deteriorado?” “La otra dificultad es la capacidad de endeudamiento”, añadió

Las MIPYMEs no han sido tímidas a la hora de expresar su preocupación por el futuro y la incertidumbre de saber cómo terminarán el año. El sondeo de ACOPI con corte de junio evidenció que un **64 % de ellas prevé que durante los próximos seis meses su cartera podrá tener afectaciones que rondan los 100 millones de pesos**, mientras que el 24,32 % dice que serán más de 200 millones.

La primera semana de junio el Gobierno Nacional, a través del Fondo Nacional de Garantías (FNG), creó una nueva línea de garantía llamada 'Sectores más afectados mi pymes', con recursos dispuestos por un billón de pesos para el acceso a créditos.

Dicha línea se enfoca en beneficiar a aquellas pequeñas y medianas empresas que hacen parte del sector turístico y de entretenimiento. **“Aunque la coyuntura ha afectado a todos, existen negocios que a la fecha no han podido reactivarse** y son los que necesitan acceder a créditos garantizados para continuar y salir adelante en medio de la crisis”, precisó el vicepresidente Comercial y de Mercadeo del F.N.G,

Esta iniciativa se sumó al programa 'Unidos por Colombia', lanzado en abril, que destinó \$12 billones, así como otros apoyos financieros, para mitigar el impacto económico generado por la Covid-19 y evitar problemas de liquidez, despidos masivos y mantener a flote sus negocios.

Pero, aún con este panorama, el **51 % de las pymes sigue creyendo que el crecimiento de su empresa será afectado negativamente en más del 30 %** y 19 están recurriendo a medidas como la flexibilización de horarios laborales (41,89 %) y el teletrabajo (28,38 %) para mantener su actividad productiva y minimizar el impacto.

Lo que sí esperan los empresarios es que el apoyo del Gobierno Nacional se extienda más allá de los periodos de aislamiento y que el 2021 se enmarque en nuevas medidas a favor de su recuperación <sup>7</sup>.

La situación actual de la economía se ha visto afectada, por el declive de las micro y pequeñas empresas, las cuales eran grandes generadoras de empleo, esto hizo que la economía tenga una pérdida generosa, aunque las entidades correspondientes prestaron apoyo, pero para algunas empresas fue demasiado tarde ya que no se pudieron recuperar, llevando así al cierre del establecimiento como tal, es relevante mencionar que muchas de las mismas innovaron y cambiaron su objetivo social para poder obtener clientes nuevos, y así recuperar su portafolio y mantenerse en el mercado actual aun con los diferentes retos que se le ha presentado en el recorrido de este trayecto tan difíciles para los fundadores de las micro y pequeñas empresas.

Según el periódico el Tiempo “El estudio mostró que el 57,9 % de las empresas ha incursionado en la economía digital y el 73,2 % ha realizado implementaciones para

---

<sup>7</sup>. Pymes Forbes: Así va la hoja de ruta para la recuperación de las pymes (en línea). (S.l) 24 de julio 2020 (consultada: 12 de febrero 2021): disponible en la dirección electrónica: <https://forbes.co/2020/07/24/25-empresas/25pymesforbes-asi-va-la-hoja-de-ruta-para-la-reactivacion-de-las-pymes/>.

acceder al mercado, mientras que el 62% mejoró su capacidad operativa y 59 % de los empresarios es optimista con respecto a los resultados para el fin de año.”<sup>8</sup>

La información encontrada en el periódico muestra que son muchas las empresas que han logrado sobrevivir innovando por medio de la tecnología, usando como puentes las diferentes herramientas las cuales fueron un soporte importante para mantenerse en el mercado y ser competitivos ante una competencia cruel y despiadada, que en épocas del COVID 19 se evidenciaron a flor de piel. Por lo tanto, se aplicaron encuestas a las empresas donde se muestra que:

El 65,7% de esas compañías se quedaron sin efectivo para financiar su operación y que el 53 % presentó una disminución en sus ventas superior al 50 %. Los resultados nos muestran que la microempresa sigue siendo muy vulnerable y que esta pandemia la ha afectado considerablemente.

Afirmó que esperan que los empresarios que tuvieron que cerrar definitivamente sus negocios "se pueden reactivar rápido", pero advirtió que estos quedarán con dificultades, entre ellas el acceso a créditos, y necesitarán de un acompañamiento especial, Pese a que un número importante de emprendedores dijo estar en "situación de quiebra", el directivo consideró que algunas variables están mejorando en el país, de acuerdo con la medición que realizaron en agosto.

En esa línea destacó que hay "un 58 % de las microempresas activas frente a un 36 % que veíamos en el mes de mayo", por lo que interpreta que las compañías "se están reactivando, tienen acceso al mercado y están vendiendo un poco más".

Entre otras cifras, la encuesta reveló que las empresas que generaban más de dos empleos tuvieron que reducir su fuerza laboral en un 44 %, en tanto que el 60 % de los empresarios señaló que requiere mayor acceso a la financiación. "Esa es una cantidad de empleos importante", se mostró preocupado por los cesantes. Para él, en medio de la reactivación de la economía que experimenta en Colombia "sigue habiendo mucha población desempleada", y opinó que la microempresa puede ser "un mecanismo para obtener ingresos o un empleo de emergencia". Montoya, además, indicó que urge crear estrategias para reactivar el empleo en la microempresa y para que los cesantes puedan emprender,

Apuntó que el estudio permitió identificar a los empresarios más vulnerables ante la crisis y detectar los riesgos más grandes, así como establecer estrategias para continuar con el acompañamiento durante su proceso de reactivación económica, El 89 % del tejido empresarial en Colombia está

---

<sup>8</sup>. ECONOMÍA Por COVID-19, 10% de microempresas colombianas se declara en quiebra (en línea): el tiempo Colombia (Bogotá): 04, octubre, 2020 (Consultada 17, de febrero, del 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-impacto-de-la-pandemia-en-las-microempresas-de-colombia-541512>.

constituido por microempresas; antes de la pandemia, este tipo de negocios ocupaba a 14.5 millones de personas.

Por otro lado, el estudio mostró que el 57,9 % de las empresas ha incursionado en la economía digital y el 73,2 % ha realizado implementaciones para acceder al mercado, mientras que el 62% mejoró su capacidad operativa y 59 % de los empresarios es optimista con respecto a los resultados para el fin de año.<sup>9</sup>

Con toda la información recolectada por medio de encuestas se puede decir que muchas de las pequeñas y microempresas se vieron en la obligación de enfrentar nuevos retos, reduciendo notoriamente la nómina y muchos otros ajustes necesarios los cuales eran de vital importancia para de este modo surgir entre las cenizas encontrando nuevas estrategias que les permita incursionar en el mercado y de este modo llegar a sus clientes actuales y potenciales.

Es relevante mencionar que no les ha sido fácil adaptarse a los diferentes cambios, la sociedad actual exige cada vez más (como clientes cada día son más exigentes) así como exigen calidad están dispuestos a pagar el valor solicitado, siempre que el servicio sea el deseado por el cliente.

### 2.2.2. Microcontexto

Las MYPIMES en el municipio de Pasto se han visto afectadas de forma drástica debido a que muchas de ellas no han innovado frente al cierre que ocasionó esta situación sanitaria (COVID-19), debido a que muchos de los pequeños empresarios no conocen sobre la tecnología, la cual se ha convertido en una de las mayores desventajas.

El factor clave en el municipio de San Juan de Pasto es la reactivación de la economía brindando prioridad tanto para los empresarios, comerciantes y emprendedores, apoyándolos por medio de plataformas virtuales como las Fast Domicilios, donde se ha evidenciado que más de 400 empresas prestan servicios de tipo virtual, direccionándose bajo políticas como “**En Nariño primero lo nuestro**”, donde se incentiva el consumo de productos de la región.

Por otra parte, la cámara de comercio del municipio de San Juan de Pasto ha vinculado entidades como Bancóldex, Impulsa, Fondo Regional de Garantías y el Sena, con el objetivo de facilitar el proceso a temas de tecnología, virtualización y optimización de procesos. Además, contarán con recursos que

---

<sup>9</sup>. PORTAFOLIO. Microempresas, las más afectadas por la pandemia (en línea) (S.l) 05 de octubre del 2020 (consultada 17 de febrero de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/microempresas-las-mas-afectadas-por-la-pandemia-545344>.



facilitaran líneas de fondos de créditos, para las empresas que deseen incursionar en este tema, donde también pueden contar con un equipo que brindara impulso a todas las entidades que se postulen<sup>10</sup>.

En el municipio de Pasto varias empresas han logrado mantenerse en el mercado gracias a la tecnología, puesto que este medio ha sido de gran importancia donde algunos empresarios optaron por ofrecer sus productos por plataformas digitales, pero algunos empresarios que tienen poco conocimiento tecnológico entraron en quiebra dejando a muchos de sus colaboradores sin empleo, es aquí donde la cámara de comercio de este municipio entra en acción, vinculándose con entidades como es el SENA para que brinde información sobre temas tecnológicos a los empresarios para que puedan ofertar sus productos de la misma manera detener el cierre de muchas empresas nariñenses.

El apoyo por parte de las diferentes entidades a las empresas, se dio como un soporte vital para el desarrollo, y continuidad de estas, en muchas ocasiones se puede evidenciar que la falta de conocimiento y recursos, hace que los diferentes negocios fracasen en los primeros 5 años de vida, es por esto que la cámara de comercio de Pasto realizo alianza con otras entidad para realizar seguimiento, soporte, enfocados al uso de las plataformas digitales que ha sido una ventana fundamental en esta época de crisis social,

La capacitación que fue introducida por el área de comunicaciones de la cámara de comercio de Pasto, uniéndose a si al Plan de digitalización de MIPYME impulsado por el Min TIC, la OEA y kolau, empresas del Silicón Valley, tuvo como objetivo impulsar la transformación digital de las micro y pequeñas empresas del Departamento, cerrar la brecha digital y mitigar el impacto que está teniendo el COVID 19 en la economía regional y nacional.

El Plan que fue lanzado en Colombia el 16 de abril del 2020, ha tenido una gran acogida sumando más de 16.000 empresas del país. Gracias a esta unión, las micro y pequeñas empresas,

De Nariño podrán crear una página web completamente gratis y beneficiarse de las capacitaciones que se realizan de manera constante, para el desarrollar habilidades digitales en conjunto con la cámara de comercio de Pasto.

Pastusos acuden al internet para comenzar o acabar una comprar más de la mitad lo hacen atreves de dispositivos móviles y una tercera parte de la brusquedad tiene intención local, es decir, buscan panaderías, salones de belleza, talleres mecánicos, etc.

---

<sup>10</sup> BRAVO. MOLINA, Damir. Cámara de comercio de Pasto. Resultados por. perspectivas y retos de la economía nariñense frente al COVID-19. (en línea). Pasto). S.f (Consultada: 16 febrero 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.ccpasto.org.co/perspectivas-y-retos-de-la-economia-narinense-frente-al-covid-19/>.

La emergencia por el COVID 19 ha causado que este porcentaje de consumo a través de los canales digitales se haya acelerado y consolidado. Aquellos consumidores que todavía no se sentían cómodos comprando a través del internet se han visto en la necesidad de generar este hábito, al no contar con la alternativa durante el tiempo de cuarentena. Esta realidad ha conllevado a las micro y pequeñas empresas, a adaptarse a los cambios para captar la demanda de clientes que se han trasladado al internet.

El plan logra romper las tres barreras que impedían que las micro y pequeñas empresas se digitalizaran hasta ahora; tiempo para hacerlo, conocimiento para hacerlo bien y recursos para pagar a una persona experta que lo hiciera por ellos; dándoles la posibilidad de hacerlo ellos mismos”.

Apoyo técnico del Kolau en distintos países de América Latina, hasta el momento han sido beneficiados más de 50.000 empresarios del Salvador, Paraguay, Jamaica, Honduras, Costa Rica, Guatemala, México, y Colombia próximamente está previsto su lanzamiento en Bolivia, Ecuador, Brasil, Argentina, y Belice<sup>11</sup>

No obstante los apoyos brindados hasta el momento no ha sido suficientes, muchas de las MIPYME son empresas familiares las cuales son dirigidas por personas que se niega al cambio a la innovación es por esto que se les ha hecho muy difícil realizar un cambio de mentalidad e incursionarlos al mundo de las TIC, estos negocios habían funcionado de forma tradicional sin la necesidad de plataformas y redes sociales, algunas de estas microempresas prefieren dejar de funcionar a tener que vender su producto sin tener contacto con el cliente.

Los resultados de la encuesta indican que el 62% de empresarios y comerciantes han podido operar sus actividades, pero con restricciones; el 18% ha cerrado temporalmente, el 15% se encuentra operando normalmente y el 5% cerraron definitivamente. Del total de empresas que se encuentran operando (62% operando con restricciones y 15% operando normalmente), el 96% manifiesta que han cumplido cabalmente con la implementación de las medidas de bioseguridad como son: uso de tapabocas, su uso de gel antibacteriano, alcohol, desinfección de zapatos, y la especificación del aforo en el establecimiento tanto para empleados como para clientes. Finalmente, la principal causa del cierre temporal de las empresas y negocios (18%) fue por no encontrarse dentro de las excepciones es de operaciones establecidas en los decretos nacionales, y además por no contar con las respectivas medidas de bioseguridad tanto para empleados y clientes. Por su parte, las empresas y negocios que cerraron definitivamente (5%) lo hicieron a causa de la disminución considerable de sus ingresos por concepto de ventas,

---

<sup>11</sup> CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO. Capacitación digital para los empresarios y comerciantes de la ciudad de Pasto. (en línea) Pasto. (S.f) (consultada el 19 de febrero de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.ccpasto.org.co/con-una-masiva-participacion-la-camara-de-comercio-de-pasto-realizo-una-capacitacion-digital-para-los-empresarios-y-comerciantes-de-narino/>.

imposibilitando el pago de arrendamientos, proveedores, servicios públicos, impuestos y pago a sus empleados.

Impacto del total de las empresas y negocios encuestados que se encuentran operando (62% operando con restricciones y 15% operando normalmente), el 64% lo realiza de manera remota, a través de estrategias como teletrabajo y/o trabajo en casa. Por su parte, el 33% manifiesta que no ha podido desarrollar sus actividades de manera remota debido a la naturaleza de la empresa o negocio (21%); además, el 10% expresa que, aunque no ha sido posible la operación remota, se ha logrado distribuir la jornada laboral en turnos rotativos. Por su parte, de las empresas y negocios que se encuentran cerrados (18% de forma temporal y 5% de forma definitiva), el 43% afirma que únicamente pudo operar durante dos meses en el año, el 22% operó de 3 a 4 meses y el 8% tan solo pudo hacerlo menos de un mes durante el año 2020, esto por efecto de la implementación de la cuarentena nacional, medidas restrictivas departamentales y municipales relacionadas con toque de queda, limitaciones en el transporte intermunicipal interdepartamental tanto para el suministro de materias primas e insumos como para la comercialización de los productos destinados para la venta.

De acuerdo con los reportes del Índice de Seguimiento de la Economía desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en el mes de abril de 2020 la economía colombiana sufrió su momento más crítico, mostrando un decrecimiento del 20,1% respecto al mismo periodo del año 2019, siendo los sectores Construcción (-51%), Comercio (-41,9%), e Industria Manufacturera (-39,1%) los más afectados. Para el mes de julio de 2020, siendo el último reporte otorgado por el DANE, Colombia presentó un decrecimiento del 9,57% respecto al mismo periodo del año 2019.

Por otra parte, el 8% afirma que han tenido una incidencia favorable, y se puede evidenciar igualmente con los resultados del Índice de Seguimiento de la Economía. En el reporte de julio de 2020 las actividades económicas que tuvieron crecimiento respecto al mismo periodo del año 2019 fueron: Actividades Inmobiliarias (2%), Actividades financieras y de seguros (1,8%) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,8%). A pesar de que la incidencia del COVID – 19 en Empresas y Negocios ha sido negativa en la mayor parte de los sectores económicos tanto a nivel nacional como departamental, el 53% de los encuestados declaran que tienen expectativas positivas para los próximos 6 meses debido a la implementación del aislamiento selectivo por parte del Gobierno Nacional, posibilitando la apertura de la mayoría de las actividades económicas. Por su parte, el 20% de los encuestados perciben un pronóstico algo negativo, debido a la incertidumbre de la posible segunda ola de contagios por COVID – 19 en Colombia, pudiendo agudizar aún más la crisis económica <sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Cámara de comercio de Pasto. Estado Actual de Empresas y Negocios en el Departamento de Nariño (en línea) Pasto octubre, 2020. (consultada 23 de febrero de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.ccpasto.org.co/wp-content/uploads/2020/12/Impacto-del-Covid-19-en-las-Empresas-en-el-Departamento-de-Nari%C3%B1o.-Octubre.pdf>.

Según la información arrojada por la cámara de comercio de Pasto, no todo es malo, muchos empresarios innovaron y se adaptaron a los cambios, sacando sus empresas adelante con dificultades, pero nada que con persistencia y constancia no se pueda solucionar, aun sabiendo que los cambios y dificultades proporcionados por el COVID 19. Fueron frenéticos, sin olvidar que la competencia siempre está ahí en los diferentes mercados.

### **2.2.3. Reseña Histórica**

La pandemia que se ha venido presentando en los últimos tiempos provoco grandes rupturas en todas las empresas sin importar su tamaño, pero en especial en las Mipymes debido a los cambios en la economía local, regional y mundial, esto ha ido incrementando las brechas de crecimiento tanto interno como externo, es relevante mencionar que les ha sido muy difícil mantenerse en el mercado e incursionar.

En primer lugar, se identifica la problemática de la llegada del virus al territorio colombiano, estableciendo sus causas, consecuencias y otros factores influyentes que han impactado de forma negativa a la economía del país y por lo tanto, provocando dificultades reflejadas en un alto porcentaje de MiPymes. Por consiguiente, se analiza la cantidad de empresas que se han visto afectadas y el apoyo que ha brindado el gobierno a empleadores y empleados. Finalmente, se examina la forma de supervivencia de algunas empresas mediante la adaptación, innovación y uso inminente de marketing digital.

Hoy en día, a causa del impacto que ha tenido la pandemia del COVID 19 a nivel nacional y mundial, muchas MiPymes se han visto en la necesidad de cerrar, despedir trabajadores o usar medios digitales y redes sociales que les permita continuar con su actividad económica, y en algunos casos, han tenido que recurrir a la ayuda de expertos en el tema de digitalización para poder llevar a cabo su objetivo; sin embargo, cabe resaltar que no para todas las MiPymes ha sido beneficioso estos nuevos métodos, ya que en algunos casos les ha resultado difícil lograr adaptarse a estos nuevos cambios. Es importante mencionar que los consumidores también se han visto afectados y por ende se ven en la necesidad de realizar compras online.

En el contexto colombiano, la mayor problemática a la que se enfrentan las MiPymes es la falta de flujo de caja, ya que al no producir el 100% como lo hacían en meses atrás, se ven obligados a usar ahorros para cubrir gastos, escenario que solo les permitirá continuar con su funcionamiento dependiendo de la suma de dinero ahorrada. A partir de este tipo de realidades, la economía ha ido decayendo y la tasa de desempleo ha aumentado, provocando que gran parte de la población colombiana se preocupe por conservar su trabajo, entendido que no será fácil encontrar otro en un corto plazo. Ante esto, algunos

sectores empresariales decidieron adelantar las vacaciones a sus trabajadores para evitar despidos y optar por el bienestar y la salud de los mismos; en otros casos gracias a la apertura laboral dada por el gobierno nacional, se permitió evitar el crecimiento de desempleo. Sin embargo, esta situación sigue afectando directamente a la mayoría de los sectores económicos e indirectamente al gobierno nacional y a empresas grandes que dejarán de ser solventes generando más deudas.

Es a partir de las situaciones mencionadas anteriormente, que, por medio de un análisis documental y la observación no participante, se busca entender cómo influyó el COVID 19, los contextos específicos y las decisiones tomadas por el gobierno nacional en estos sectores económicos<sup>13</sup>.

La pandemia no ha sido nada favorable para nadie muchas empresas han tenido que tomar medidas drásticas como lo es el recorte de personal, otras realizaron cambio en su portafolio de servicios entre estos los domicilios, pidiendo por redes sociales, creando plataformas virtuales en muchas de estas empresas se realiza teletrabajo, medias jornadas, videoconferencias, entre otras modalidades que se aplicaron, en distintas entidades con el propósito de mantenerse en el mercado.

Como consecuencia a esta situación, el ministerio de salud y protección social aplico la resolución 666 de 2020, por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad orientado hacia todas las empresas, a que adopten medidas de contención en las actividades que desarrollen y que permitan minimizar factores que generen transmisión de la enfermedad COVID-19 con el objetivo de reactivar la economía de las empresas y el aumento de la tasa de desempleo.

Asimismo, la organización internacional del trabajo, mediante el comunicado del 18 de marzo 2020, insto a los estados a adoptar medidas urgentes para:

- Proteger a los trabajadores, empleadores y sus familias de los riesgos para la salud generados por el COVID-19.
- Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo
- Estimular la economía y el empleo
- Sostener los puestos de trabajo y los ingresos, con el propósito de respetar los derechos laborales, mitigar el impacto negativo y lograr una recuperación rápida y sostenida.

La resolución 666 de 2020 tiene por objeto adoptar el protocolo general de la bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar transmisión de la enfermedad

---

<sup>13</sup> FLORA J. RODRÍGUEZ G, Iván A ZUÑIGA R. Análisis del déficit económico que presentan las MiPymes a causa del Covid-19 en Colombia, 19 de octubre 2020 (consultada 03. Marzo. 2021). congreso de Colombia. LEY 1221 DE 2008 teletrabajo. 2008 (julio 16). (2008).

y deberá ser implementado por los destinatarios en el ámbito de su correspondencia<sup>14</sup>.

Lo primero que se puede decir es que a todas las empresas del país les aplica tener un protocolo de seguridad cumpliendo unos lineamientos de bioseguridad que se realiza con el objetivo de prevenir los contagios del COVID-19, y si hay contagios las sepa cómo actuar en dicha emergencia.

Por otra parte, el protocolo 666 de 2020 nos da una serie de aspectos que deben contener el protocolo de bioseguridad, donde las empresas deben adoptar e implementar, al cual están sujetos todos los empleadores y trabajadores que hacen parte de todos los sectores con excepción del sector de la salud en el desarrollo de sus actividades.

### **2.3. MARCO LEGAL**

Para la creación de las MIPYMES se ha creado leyes, normas por las diferentes entidades involucradas en el desarrollo de las mismas, cada una de estas creo normar que sean beneficiosas para las dos partes, y que las MIPYME puede ejercer bajo términos legales vigentes, con el tiempo ha venido cambiando con el propósito de mejorar y proporcionar una visión más amplia y relativamente segura que permita diferentes figuras empresariales.

La sustentación jurídica de la pyme viene de la Ley 590 del 2000, que trata sobre la promoción del desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), esta ley contempló, por primera vez, un conjunto de herramientas e instrumentos de apoyo a este segmento productivo y estableció las categorías de Micro, Pequeña y Mediana empresa. Así mismo, incentivó la creación de nuevas empresas, el fortalecimiento de las existentes creó el fondo MIPYME, así como las condiciones para la aplicación del régimen tributario especial para municipios, distritos y departamentos y la articulación institucional.

Para los exportadores Las normas que regulan los tres regímenes existentes como Importación, Exportación y Tránsito Aduanero están consignadas en el Estatuto Aduanero, Decreto 2685 de 1999 y la Resolución 4240 de 2000 de la DIAN, y sus respectivos Decretos y Resoluciones modificatorias.

El Estatuto Aduanero es el marco legal regulatorio sobre procedimientos y normatividad aduanera a cumplir en el país y, la Resolución 4240 del 2000 establece la reglamentación del Decreto 2685 del 28 de diciembre de 1999 sobre la legislación aduanera.

---

<sup>14</sup> MINSALUD. Resolución 666 de 2020. (En línea). minsalud.gov.co. Bogotá. 24 abril 2020. (Consultada: 9 septiembre 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/decretos/protocolo-666-de-2020.html>

Parafiscales y otros Las normas que regulan los aportes parafiscales, la seguridad social integral, los impuestos de renta, ventas, retención en la fuente e impuesto al patrimonio son normas que aplican a todos los sectores y a todo nivel de empresas.

No obstante, el Artículo 43 de la Ley 590 del 2000 establece que los aportes parafiscales destinados al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a las cajas de compensación familiar, a cargo de las micro, pequeñas y medianas empresas que se constituyan e instalen a partir de la promulgación de la citada Ley, son objeto de las siguientes reducciones: - Setenta y cinco por ciento (75 por ciento) para el primer año de operación; - Cincuenta por ciento (50 por ciento) para el segundo año de operación, y Veinticinco por ciento (25 por ciento) para el tercer año de operación.

De la Ley 99 de 1993, que reglamenta la creación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Sistema Nacional Ambiental, se desprende toda la normatividad que incluye decretos y resoluciones reglamentarias, entre estos esta.

**A:** Ministerio de comercio, industria y turismo DECRETO # 397 DE 13 de marzo 2020 decreto por el cual establece un beneficio en la presentación y pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo para mitigar los efectos económicos del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional.

**B:** En seguida a este decreto y como la propagación de la epidemia está creciendo el presidente de la república de Colombia estableció los siguientes decretos # 398 marzo 2020 “reuniones no presenciales de juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas, se deberán llevar a cabo de manera virtual.

**C:** DECRETO # 410 DE 2020 “por el cual se modifica el arancel de aduanas para la importación de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, el presidente Iván Duque en este decreto ha tomado como medida establecer un arancel del 0% a las importaciones de nación más favorecida, también dentro de este decreto estableció a las empresas de transporte aéreo de carga o de pasajeros, operando en y desde Colombia, un arancel del cero por ciento (0%).

**D:** Seguidamente se dio a conocer el DECRETO # 411 DE 2020 Por el cual se toman medidas transitorias debido a la emergencia sanitaria relacionada con el COVID 0-19 con respecto al régimen de zonas francas, dentro del cual se manifiesta la Autorización para realizar labores fuera de la zona franca, lo cual quiere decir que durante la vigencia de este articulo el operador podrá autorizar que los empleados y de aquellos usuarios autorizados realicen su labor fuera del área estipulada lo podrá realizar bajo cualquier sistema que le permita cumplir con su trabajo a distancia puede ser telecomunicación.

**E:** DECRETO 438 DE 2020. Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 417 de 2020, en este decreto se ha manifestado la exención transitoria del IVA en las importaciones y ventas en territorio nacional sin el derecho a devolución.

**F:** DECRETO 439 DE 2020, Por el cual se suspende el desembarque con fines de ingreso o conexión en territorio colombiano, de pasajeros procedentes del exterior, por vía aérea, en este decreto se prohíbe el ingreso del extranjero a territorio colombiano en vista que la epidemia de COVID 19 está creciendo desmedidamente El Instituto Nacional de Salud, las Secretarías Distritales y Departamentales de Salud, y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia deberán: cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 2 de la Resolución 380 del 10 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y protección Social, o la norma que sustituya, modifique o derogue y vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias preventivas establecidas en el presente decreto<sup>15</sup>.

Para las MIPYMES es de suma importancia que todos los empresarios conozcan las leyes y reglamentos que regulan en todos los aspectos empresariales o que están ligados específicamente con estas, con el fin de que no enfrente ningún problema legal. Además, el estudio de estos reglamentos les permitirá conocer de mejor manera cómo opera el sector de PYMES en el país y quizás hasta pueda experimentar beneficios a los que pueden acceder para afrontar los problemas en el proceso de la crisis sanitaria que atraviesan las MIPYMES y poder mantenerse en el mercado.

Por otro lado, para mitigar el impacto que genera esta situación sanitaria (COVID-19) el ministerio de salud y protección social decreto la resolución 666 de 2020 protocolo general de bioseguridad para la mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia esta resolución cuenta con 5 artículos y un anexo técnico que además está vigente y es de obligatorio cumplimiento mientras dure la declaración de la emergencia en Colombia.

Considerando que en el artículo 2 de la constitución política prevé que las autoridades de la republica están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento los deberes sociales y de los particulares.

Que en el artículo 5 de la ley1751 de 2015 establece que el estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, y señala, en su artículo 10, como deberes de las personas frente al derecho fundamental a la salud, y señala, en su artículo 10, como deberes de las personas frente al derecho fundamental, los de "propender

---

<sup>15</sup> Ministerio de transporte. 20 de marzo de 2020. decreto 439 del (2020) (consultada 09 de marzo 2021).



por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad y el de "actuar de manera solidaria ante situaciones que pongan en peligro la vida y la salud de las personas.

Que mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social decretó la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

Que, así mismo, la Organización Internacional del Trabajo, mediante comunicado del 18 de marzo de 2020, instó a los Estados a adoptar medidas urgentes para i) proteger a los trabajadores y empleadores y sus familias de los riesgos para la salud generados por el coronavirus COVID-19; ii) proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; iii) estimular la economía y el empleo, y iv) sostener los puestos trabajo y los ingresos, con el propósito respetar los derechos laborales, mitigar los impactos negativos y lograr una recuperación rápida y sostenida

Que la evidencia muestra que la propagación del Coronavirus COVID-19 continúa, a pesar de los esfuerzos estatales y de la sociedad, y dado que, en ausencia de medidas farmacológicas como la vacuna y los medicamentos antivirales, son las medidas no farmacológicas las que tienen mayor costo/efectividad.

Que tales medidas incluyen la higiene de manos, la higiene respiratoria, el distanciamiento social, el autoaislamiento voluntario y la cuarentena, medidas que, en concepto de los expertos, se debe mantener hasta tanto la evolución del riesgo indique que la situación permite retornar de manera paulatina y con seguimiento de las autoridades, a la cotidianeidad.

Que de la revisión realizada y, especialmente, las recomendaciones existentes a nivel mundial, los protocolos de bioseguridad para tales actividades tienen elementos comunes que deben ser atendidos con el fin de prevenir al máximo el contagio, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 y minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad.

Que los empleadores están obligados a proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro del proceso de producción.

Que, de otra parte, dicha protección debe extenderse a las personas que, en su carácter de contratistas, vinculación diferente a la laboral, prestan sus servicios en la sede de la entidad o empresa.

Que, en consecuencia, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus es necesario adoptar los protocolos generales de bioseguridad que deben ser implementados y adoptados por todas las actividades económicas sociales y todos los sectores de la administración pública sin perjuicio de las

especificidades propias de los protocolos que se estimen pertinentes para cada sector

En mérito de lo expuesto,

## **RESUELVE**

**Artículo 1.** Objeto. Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias.

**Parágrafo.** El protocolo que se adopta con este acto administrativo no aplica al sector salud.

**Artículo 2** **Ámbito de aplicación.** Está resolución aplica a los empleadores y trabajadores del sector público y privado, aprendices, cooperados de cooperativas o precooperativas de trabajo asociado, afiliados participes, los contratantes públicos y privados, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios de los diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria y las ARL.

**Parágrafo.** Para la aplicación de los protocolos de bioseguridad cada sector, empresa o entidad deberán realizar, con el apoyo de sus administradoras de riesgos laborales, las adaptaciones correspondientes a su actividad, definiendo las diferentes estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo

**Artículo 3. Responsabilidades.** Son responsabilidades a cargo del empleador o contratante y del trabajador, contratista cooperado o afiliado participe, vinculado mediante contrato de prestación de servicios o de obra, las siguientes:

### **3.1. A cargo del empleador o contratante**

3.1.1. Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en esta resolución

3.1.2. Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo

3.1.3. Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo

3.1.4. Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa

3.1.5. Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

3.1.6. Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.

3.1.7. Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

3.1.8. Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades

3.1.9. Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.

3.1.10. Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CORONAPP para registrar en ella su estado de salud.

## **3.2. A cargo del trabajador, contratista, cooperado o afiliado participe.**

3.2.1. Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.

3.2.2. Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.

3.2.3. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CORONAPP.

**Artículo 4.** Vigilancia y cumplimiento de los protocolos. La vigilancia y cumplimiento de este protocolo estará a cargo de la secretaria municipal o distrital, o la entidad que haga sus veces, que corresponda a la actividad económica, social, o al sector de la administración pública, de acuerdo con la organización administrativa de cada entidad territorial, sin perjuicio de la función de vigilancia sanitaria que deben realizar las secretarías de salud municipales, distritales y departamentales, quienes, en caso de no adopción y aplicación del

protocolo de bioseguridad por parte del empleador, trabajador o contratista vinculado mediante contrato de prestación de servicios o de obra, deberán informar a las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo, para que adelanten las acciones correspondientes en el marco de sus competencias.

**Artículo 5.** Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación mientras dure la declaratoria de emergencia sanitaria<sup>16</sup>.

Gracias a esta resolución muchas empresas han logrado reabrir nuevamente las puertas de sus negocios, mediante los protocolos de prevención al contagio COVID-19, implementando los protocolos de bioseguridad por parte de los contratantes como también por parte de los trabajadores en el desarrollo de las actividades con el objetivo de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

## 2.4. MARCO TEÓRICO

El desarrollo de las empresas es el mismo ciclo de la vida que se da, de forma similar, se establece, nace, crece y muere, en algún momento de la vida suele darse el final de la vida útil de la empresa, es por esto que el inicio de las MIPYME es muy complejo y sobre todo mantenerse en pie y crecer, en muchas ocasiones las empresas mueren antes de empezar a crecer otras con gran dificultad logran mantenerse y crecer.

### **Teoría del financiamiento.**

Las pequeñas y medianas empresas, (Pymes), tienen particular importancia para las economías nacionales, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y gran potencial de generación de empleos. Representan un excelente medio para impulsar el desarrollo económico y una mejor distribución de la riqueza, como resultado, la economía de los países va directamente relacionada con la actividad empresarial que existe en ellas.

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) desempeñan un papel fundamental en la economía, especialmente por su contribución a la generación de empleo y al desarrollo de la comunidad donde se ubican. Este es un fenómeno que se observa tanto en América como en Europa las PYMES representan un sector determinante en la economía del país, generando empleo y mejorando la calidad de vida de los colombianos, sin embargo, años tras años las PYMES han tenido que cerrar su operación, por diferentes factores lo cual

---

<sup>16</sup> MINSALUD. Resolución 666 de 2020 – Min Salud. En línea.[minsalud.gov.co](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20666%20de%202020.pdf). Bogotá. 24 abril 2020. Consultada: 14 septiembre 2021. Disponible en la dirección electrónica: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20666%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20666%20de%202020.pdf)

afecta directamente a los empleados y en general a la economía la tasa de mortalidad de las empresas en los primeros años dejan atrás todos los esfuerzos que realizan el gobierno y los pequeños empresarios ya que dentro de los cinco primeros años, cerca de la mitad de empresas fracasa, Se deben tener en cuenta los agentes económicos que intervienen en el desarrollo de la actividad empresarial, los consumidores dan el impulso inicial a la actividad económica a través de la demanda, La empresa, en función de la demanda realiza su oferta. El estado: Establece las reglas del juego e interviene directamente en la economía a través de las empresas públicas, todos estos actores intervienen en la economía de a nivel global jugando un papel no menos importante uno del otro<sup>17</sup>.

El estudio de las estructuras financieras de las pequeñas y medianas empresas lo podemos ver en diversas teorías ya que para las bajas entradas de dinero recibido como asalariados o simplemente por no encontrar trabajo, sin tener al menos una noción como empresario, lo cual provoca que estos mercados no estén administrados en forma apropiada por esta razón las pyme se encuentran limitadas, por la falta de igualdad ante empresas más grandes que ya que están formadas con más beneficios y experiencia. Por lo anterior se encuentran con diversas limitantes: como adquirir compradores, contratar recursos humanos competentes, financiamiento, conseguir distribuidores, adquirir equipo, adecuar sus servicios al comprador, información de mercado, calidad del producto, productividad y dirección de la compañía<sup>18</sup>.

En la actualidad la totalidad de los dueños de las micros, pequeña y medianas empresas vienen de trabajos anteriores obreros y de la población económicamente inactiva, soñadores por obvias razones en la mayoría de los casos los creadores de estos mercados las fundaron por impulsos de tipo económico.

## **Teoría del impacto social**

Como forma predominante de negocio y empleo, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) son actores clave en el desarrollo de un crecimiento inclusivo y sostenible, el aumento de la resiliencia económica y la mejora de la cohesión social. De hecho, en la OCDE, las pymes representan un 60 % del empleo y entre un 50 % y un 60 % del valor añadido, siendo los impulsores principales de la productividad en muchas regiones y ciudades. Y aun así, las empresas más pequeñas se enfrentan a barreras de larga data para superar

---

<sup>17</sup>QUINTERO R. JUAN S. las pymes en Colombia y las barreras para su desarrollo y perdurabilidad (en línea) 10 de abril 2018 (Bogotá.) (consultada 10 de marzo de 2021) disponible en la dirección electrónica:

(<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17949/QuinteroReatigaJuanSebastian2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>).

<sup>18</sup> GERARDO H CORREA. La financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales en Iberoamérica (en línea) (Colombia) (consultada 16 de marzo de 2021)

condiciones empresariales severas o acceder a recursos estratégicos. En la práctica, las pymes son uno de los blancos principales de las políticas públicas y son cruciales en la agenda política de muchos gobiernos que buscan respuestas a los desafíos que surgen con la globalización y la digitalización.

La estructura de las pymes es ampliamente comparable y estable en todos los países de la OCDE, (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) con carácter general, y estas tienden a concentrarse en servicios específicos con una menor exigencia de recursos. Sin embargo, se están dando muchos cambios estratégicos, especialmente en ámbitos muy expuestos a la transformación digital. Las pymes representan a un grupo muy heterogéneo de la población, cuyo rendimiento, en términos de productividad, salarios y competitividad internacional varía considerablemente en función del sector, la región y la empresa.

La mayoría de las creaciones y de los nuevos empleos tuvieron lugar en sectores con unos niveles de productividad por debajo de la media y, a menudo, las nuevas empresas suelen ser más pequeñas (con lo que se supone también menos productivas). Además, las brechas de productividad entre empresas más grandes y pequeñas se han incrementado a nivel de actividad empresarial conjunta, si bien es cierto que las pymes superaron en rendimiento a las grandes empresas en el sector servicios de muchos países<sup>19</sup>.

Cuanta más pequeña sea la empresa menos probabilidades tienen de adoptar prácticas empresariales con tecnología mejorada. Las pymes también son menos proactivas al proteger sus datos y no están del todo bien preparadas para enfrentarse a amenazas de ciberseguridad. Esto las arriesga a convertirse en eslabones débiles en sistemas de infraestructura hiperconectados y temas complejos que acarrea la globalización hoy en día.

### **Teoría del impacto económico.**

Las **PYMES** son parte fundamental de la economía en la **Colombia** moderna que se consolidando, por el peso que tienen en la generación de empleo y por lo que representan en términos del PIB, de allí que fortalecer su competitividad con la Política de Desarrollo Productivo les permitirá crecer por medio de largo plazo.

Las pequeñas y medianas empresas se ratifican como las locomotoras del país, no solo por su aporte al empleo, sino porque su menor tamaño les permite capotear mejor la desaceleración. Aunque se creía que las pymes sufrirían mucho la situación económica, compañías como la bogotana Comercial

---

<sup>19</sup> OECD. perspectivas 2019 sobre pymes y empresariado. (en línea). (2019) (S.I). (consultada 17 de marzo de 2021) disponible en la dirección: electrónica (<https://www.oecd-ilibrary.org/sites/65ec5d34-es/index.html?itemId=/content/component/65ec5d34-es>).

Química y su paisana Sabana, o la sincelejana Concretos del Norte y la barranquillera Muebles y Colchones Relax, demuestran el potencial que tienen. De las 25.000 empresas que reportan a la Superintendencia de Sociedades, un 80% son pymes. Otra de las ventajas es que su acomodo al lento crecimiento no ha costado plazas laborales.<sup>20</sup>

Las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia se echan al hombro el 35 % del PIB, representan el 80 % del empleo del país y el 90 % del sector productivo nacional, En los países andinos este sector representa más del 94 % del universo empresarial, siendo el motor más importante de empleo, en Colombia, en América Latina el principal aporte de las MiPymes es generar empleo, mucho empleo, la situación actual de las pymes en dos escenarios: expectativas y percepciones para el año y su relación con la tecnología.

801 propietarios y gerentes de pequeñas y medianas empresas en Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá, que tienen entre tres y 100 empleados y que utilizan tecnología de oficina regularmente. El 26 % de las consultadas tienen entre 10 a 19 empleados; el 18 %, de tres a cinco empleados, y sólo el 11 % de 50 a 100. La mayoría de las compañías se dedican sus actividades al sector de servicios (25 %), turismo (25 %) y comercio (24 %), y sólo el 1 % representa el sector de tecnología,

En Colombia, esta cifra se elevó al 76 %. También señalaron que mejoras en infraestructura (33 %), menos trámites de regulación (28 %) y ayuda para conseguir apoyo financiero (25 %), son intervenciones públicas necesarias, por otro lado, el 64 % de las pymes creen conveniente invertir este año, mientras que el 34 % prefiere guardar el dinero en caso de crisis económica, en cuanto a perspectivas de empleo, el 77 % prefiere mantener el personal actual e invertir en productividad. El 18 % dice que contrataría a nuevos empleados, mientras que sólo 4 % piensa reducir el número de sus trabajadores.

Esto quizá se deba a que el balance del año pasado está soportado en hechos e indicadores consolidados, mientras que 2018 se apoya en expectativas y proyecciones<sup>21</sup>.

A simple vista no se puede visualizar el aporte económico que hace las MiPymes a la economía Colombia, es relevante mencionar que gran parte del flujo de efectivo diario es realizado por dichas entidades no obstante los aportes son altos, pero son recíprocos, y por ende les es muy difícil crecer y mantenerse en el mercado.

---

<sup>20</sup> INCP. Las pymes son la verdadera locomotora económica colombiana (en línea) 14 de septiembre 2017 (S.I) (consultada 17 de marzo de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://incp.org.co/las-pymes-la-verdadera-locomotora-economica-colombiana/>.

<sup>21</sup> . PADILLA, Sara. ¿Cuál es la mayor preocupación de las pymes? (en línea), 21 de febrero 2018. (consultada 17 de marzo de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/cual-es-la-mayor-preocupacion-de-las-pymes-la-competitividad/>.

## 2.5. MARCO CONCEPTUAL

**Capacidad de endeudamiento:** También llamada capacidad de crédito es la cantidad máxima de deuda que un particular o empresa puede asumir sin poner en peligro su integridad financiera. Lo definiremos también como aquel capital de deuda máximo al que se puede someter una entidad sin tener problemas de solvencia, los cuales representarían la imposibilidad de pago a sus acreedores. Dicha capacidad se calcula, generalmente, como un porcentaje de deuda sobre los ingresos periódicos del sujeto.

La pandemia del COVID 19. La cual provocó una crisis sanitaria. A grandes escalas, dejando a los empresarios expuestos a cantidades de riesgos, para los cuales no estaban preparados en su momento, esto hizo que muchas de las empresas colapsaran, sin ningún tipo de posibilidad de mantenerse en el mercado, no obstante algunas de estas innovaron, se adaptaron a los cambios, enfrentando la crisis y supliendo necesidades de los diferentes clientes y nuevos clientes, esto les permitió.

La economía tema de grandes discusiones en diferentes áreas gubernamentales, área directamente afectada por la crisis sanitaria del 2019. Según el “Banco de la República” Colombia enfrenta uno de los choques más fuertes en la historia, para el 2020 se esperaba un crecimiento económico de 3,5%. Sin embargo, el primer trimestre del año termina enfrentando dos choques que afectarán la economía mundial en el corto y mediano plazo: la propagación del Covid-19 y la fuerte caída del precio internacional del petróleo con temor una de las fuentes principales de la economía.

Su cálculo puede hacerse desde la gestión económica propia, pero, en última instancia, son las **entidades financieras** a quienes se acude para recibir un préstamo las que determinan la capacidad de endeudamiento de la empresa o particular.

Esta herramienta de cálculo es útil para el análisis del endeudamiento de personas físicas y también jurídicas. Desde **individuos** hasta **familias**, así como también **organizaciones, empresas o países**, todos ellos pueden ser sujetos del análisis de capacidad de endeudamiento y conocer la cantidad máxima de endeudamiento por la que se registrarán a la hora de ser prestatarios.

En los casos de personas físicas, se considera que el endeudamiento estándar debe situarse entre el **30% y el 40% de los ingresos**. Asumir deudas cuya devolución signifique más del 40% de los ingresos periódicos podría comprometer la capacidad de devolver íntegramente la deuda, puesto que a ella debe sumarse el pago de los intereses



financieros que el prestamista pida. Por tanto, es recomendado que las deudas asumidas por un particular no requieran de unos pagos notoriamente superiores a un tercio de los ingresos recibidos.<sup>22</sup>

**Domicilios fast:** “Es una plataforma virtual que permitirá a los comerciantes y empresarios ofertar sus productos y servicios a la ciudadanía que no tendrá que salir de casa, resolviendo de manera fácil y rápida sus necesidades básicas de alimentación y salud”<sup>23</sup>

**Empresa comercial:** Las empresas comerciales son aquellas actividades económicas organizadas que se dedican a la compra y venta de productos que bien pueden ser materias primas o productos terminados; las empresas comerciales cumplen la función de intermediarias entre los productores y los consumidores y no realizan ningún tipo de transformación de materias primas.<sup>24</sup>

**Emprendimiento empresarial:** El emprendimiento empresarial es la iniciativa o aptitud de un individuo para desarrollar un proyecto de negocio, u otra idea que genere ingresos que le permite cubrir principalmente sus gastos básicos, y el de su familia. El emprendimiento empresarial, tal como fue dicho anteriormente ha surgido por las crisis económicas del país, lo cual lleva al individuo desarrollar ideas innovadoras en el mercado que le permita crecer en momentos dificultosos.

No obstante, el emprendimiento empresarial tiene sus ventajas, en primer lugar, el de generar ingresos, empleos. Luego, permite al individuo ser su propio jefe, y por lo tanto, manejar su propio tiempo y tomar sus propias decisiones <sup>25</sup>.

**Emprendimiento cultural:** El emprendimiento cultural puede ser visto como el generador de empresas u organizaciones culturales con el objetivo de que no se

---

<sup>22</sup> . Software DELSOL. Capacidad de endeudamiento. (en línea). (S.I). (S.f) (Consultada: 19 de Marzo 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.sdelisol.com/glosario/capacidad-de-endeudamiento/#:~:text=La%20capacidad%20de%20endeudamiento%2C%20tambi%C3%A9n,en%20peligro%20su%20integridad%20financiera.&text=Dicha%20capacidad%20se%20calcula%2C%20generalmente,los%20ingresos%20peri%C3%B3dicos%20del%20sujeto.>

<sup>23</sup> PARRA, Andrés. Asocapitales. Resultados por. Alcaldía de Pasto lanzó la aplicación "Fast Domicilios". (en línea). (Pasto). (1 de Abril de 2020) (Consultada: 19 de Marzo 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.asocapitales.co/html/alcaldia-de-pasto-lanzo-la-aplicacion-fast-domicilios/#:~:text=El%20Ingeniero%20de%20Sistemas%2C%20Andr%C3%A9s,b%C3%A1sicas%20de%20alimentaci%C3%B3n%20y%20salud.>

<sup>24</sup> ACTUALICESE. Definición de una empresa comercial. (en línea). (S.I) (29 de Mayo del 2014) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://actualicese.com/definicion-de-una-empresa-comercial/#:~:text=Las%20empresas%20comerciales%20son%20aquellas,no%20realizan%20ning%C3%BAAn%20tipo%20de>

<sup>25</sup> Significados. Significado de Emprendimiento. (en línea). (S.I) (5 de agosto del 2019) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.significados.com/emprendimiento/>

pierda el significado, ni el valor simbólico de los productos y costumbres pertenecientes de un país.<sup>26</sup>

**Emprendimiento social:** El emprendimiento social busca satisfacer las necesidades de la sociedad en donde se desenvuelve. Como tal, el emprendimiento social es una persona u organización que atacan problemas de la comunidad, bien sea en lo social, económico, y cultural. En referencia a este punto, surge una distinción entre el emprendimiento empresarial ya que este último busca ganancias para el emprendedor, mientras que el emprendimiento social busca soluciones que mejoren la sociedad sin ningún lucro económico <sup>27</sup>.

**Emprendimiento y gestión:** Se denomina gestión a la diligencia para conseguir algo o resolver un asunto, de carácter administrativo o conlleva documentación. La gestión empresarial tiene como finalidad mejorar la productividad y competitividad de una empresa <sup>28</sup>.

**Fondo FOMIPYME:** “El Fondo FOMIPYME tiene por objeto señalar las condiciones y el procedimiento para acceder a los incentivos del mismo; los cuales están dirigidos a programas, proyectos y actividades de desarrollo tecnológico y de fomento y promoción de las MIPYMES.

Podrán acceder a los incentivos del Fondo:

- Primero, las micro, pequeñas y medianas empresas que, en el momento de la solicitud de incentivos; respondan a los parámetros establecidos en el artículo 2° de la Ley 590 de 2000 y demás normas concordantes; y que adelanten programas, proyectos o actividades para su modernización y desarrollo tecnológico.
- Segundo, las organizaciones y entidades de apoyo a las MIPYMES, entre las que se cuentan las ONG, las fundaciones, corporaciones y entidades dedicadas al fomento y promoción de las MIPYMES, también los gremios y las asociaciones de micro, pequeños y medianos empresarios.

---

<sup>26</sup> Significados. Significado de Emprendimiento. (en línea). (S.l) (5 de agosto del 2019) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.significados.com/emprendimiento/>.

<sup>27</sup> EN COLOMBIA. Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico – FOMIPYME. (en línea). (Colombia) (S.f) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://encolombia.com/economia/economiacolombiana/emprendimiento/fomipyme/>

<sup>28</sup> PELÁEZ, José Antonio. LORENZO, Patricio de Antonio. CAÑIZARES PACHECO, Enrique. Estudios de Impacto Económico. (en línea). (S.l) (S.f) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.pwc.es/es/sector-publico/assets/brochure-estudios-impacto-economico.pdf>

Así como también los centros de desarrollo tecnológico, empresarial y productivo, las instituciones de educación superior, las organizaciones de economía solidaria, las asociaciones de organizaciones de base y/o fundaciones.

Además, institutos de investigación del sector y organizaciones e instituciones con programas, proyectos y actividades dirigidos a la creación de empresas y al fomento del espíritu empresarial, entre otros.

Asimismo, los Consejos Regionales de MIPYMES, Comités Municipales para el fomento de las microempresas, los CARCE, Consejos Regionales para el Empleo y los Consejos Departamentales para el Desarrollo Productivo podrán respaldar proyectos a ser ejecutados por las instituciones locales o regionales de fomento y promoción de las MIPYMES”<sup>29</sup>.

**Impacto económico:** Los estudios de impacto económico sirven para medir la repercusión y los beneficios de inversiones en infraestructuras, organización de eventos, así como de cualquier otra actividad susceptible de generar un impacto socioeconómico, incluyendo cambios legislativos y regulatorios. En un contexto de crisis y recursos económicos limitados, resulta cada vez más importante para las Administraciones Públicas considerar los retornos de sus inversiones y centrarse en aquellos proyectos o actividades que generan un mayor beneficio para la sociedad. Es también de vital importancia entender la repercusión de sus actuaciones sobre la economía y el empleo<sup>30</sup>.

**Innovación empresarial:** Una innovación empresarial es una mejora en la actividad empresarial mediante cambios de modelos de negocio, de procesos, de organización, de productos o de comercialización para hacer el negocio más eficiente y conseguir una mejor posición en el mercado. Las empresas saben que si innovan pueden alcanzar una ventaja competitiva, es decir, generar un hecho diferencial ante sus competidoras, cosa que les hará ganar clientes y cuota de mercado, ya que la cuantía de las ventas es uno de los indicadores básicos de que el producto, la estrategia, la organización, etc., están al día. Cuando nos referimos a innovación no estamos focalizando los cambios solo a nivel tecnológico, sino que se puede innovar en muchos aspectos y áreas de la empresa<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> EN COLOMBIA. Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico – FOMIPYME. (en línea). (Colombia) (S.f) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://encolombia.com/economia/economiacolombiana/emprendimiento/fomipyme/>

<sup>30</sup> <sup>28</sup> PELÁEZ, José Antonio. LORENZO, Patricio de Antonio. CAÑIZARES PACHECO, Enrique. Estudios de Impacto Económico. (en línea). (S.l) (S.f) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.pwc.es/es/sector-publico/assets/brochure-estudios-impacto-economico.pdf>

<sup>31</sup> S.A. Innovación empresarial. (en línea). (S.l) (S.f) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica. <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448614224.pdf>

**MiPymes:** “Según la Ley 590 del 2000. "Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana que cumpla con algunos requisitos"<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> . DIARIO AS COLOMBIA. Coronavirus: ¿Qué son las MiPymes en Colombia? (en línea). (Colombia). (9 de marzo de 2020) (Consultada: 19 de marzo 2021). Disponible en la dirección electrónica:  
[https://colombia.as.com/colombia/2020/04/10/actualidad/1586478056\\_168729.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Ley%20590%20del,que%20cumpla%20con%20algunos%20requisitos%22](https://colombia.as.com/colombia/2020/04/10/actualidad/1586478056_168729.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Ley%20590%20del,que%20cumpla%20con%20algunos%20requisitos%22)

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. PARADIGMA

La presente investigación es de tipo positivista, porque el tema tratado se fundamenta en el diagnóstico del impacto socioeconómico por el efecto del COVID 19 en las micro y pequeñas empresa del sector del comercio en la ciudad de Pasto, ya que se ha mencionado en esta investigación, lo que se busca es desarrollar estrategias que contribuyan al desarrollo del sector del municipio de Pasto, es por ello que para llevar a cabo este proceso se toma como base fundamental, el aprovechamiento de los recursos que aún no han sido impulsados, con el fin de fortalecer la competitividad, en relación a lo económico, a fin de contribuir al mejoramiento y desarrollo sostenible de la región.

El positivismo es una corriente de pensamiento cuyos inicios se suele atribuir a los planteamientos de Auguste Comte, y que no admite como válidos otros conocimientos sino los que proceden de las ciencias empíricas. Tan importante es la influencia de Comte que algunos autores hacen coincidir el inicio del positivismo con la publicación de su obra “Curso de filosofía positiva”. No obstante, otros autores sugieren que algunos de los conceptos positivistas se remontan al filósofo británico David Hume y al filósofo francés Saint-Simón.

Para Kolakowski (1988) el positivismo es un conjunto de reglamentaciones que rigen el saber humano y que tiende a reservar el nombre de “ciencia” a las operaciones observables en la evolución de las ciencias modernas de la naturaleza. Durante su historia, dice este autor, el positivismo ha dirigido en particular sus críticas contra los desarrollos metafísicos de toda clase, por tanto, contra la reflexión que no puede fundar enteramente sus resultados sobre datos empíricos, o que formula sus juicios de modo que los datos empíricos no puedan nunca refutarlos.

De acuerdo con Dobles, Zúñiga y García la teoría de la ciencia que sostiene el positivismo se caracteriza por afirmar que el único conocimiento verdadero es aquel que es producido por la ciencia, particularmente con el empleo de su método. En consecuencia, el positivismo asume que sólo las ciencias empíricas son fuente aceptable de conocimiento<sup>33</sup>.

Con la implementación de este método lo que se busca, es explicar que situaciones impiden que el municipio de Pasto impulse el crecimiento del sector comercio, Con el fin de que se presente un incremento positivo, en el sector. De igual forma

---

<sup>33</sup> MEZA CASCANTE, Luis Gerardo. El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento. (en línea). (Costa Rica) (S.f) (consultada: 26 de marzo del 2021). Disponible en la dirección electrónica:  
<https://tecdigital.tec.ac.cr/revistamatematica/ContribucionesV4n22003/meza/pag1.html>

pretende tomar una percepción donde el conocimiento sea comprobable y medible desde la observación; mediante la identificación de las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que se estén presentando en el municipio de Pasto, especialmente en el sector comercial, con el fin de dar a conocer la importancia de fomentar el desarrollo y aprovechar todos los recursos que permitan que las empresas se mantengan a flote en el mercado laboral.

### **3.2. ENFOQUE**

La presente investigación presenta un enfoque cuantitativo por que se fundamenta en el método hipotético deductivo, delinea teorías y estas se derivan en hipótesis. Estas hipótesis se someten a pruebas utilizando distintos diseños de investigación o los más apropiados, ya que si se corroboran la hipótesis se aporta evidencia a favor y genera más confianza a la investigación. Además, se miden los conceptos incluidos en las hipótesis y se transforman las mediciones en valores numéricos, una vez transformado las mediciones en valores numéricos cuantificables se analiza posteriormente con técnicas frecuentemente estadísticas y se extrae los resultados que fundamentan la investigación.

El enfoque cuantitativo (que representa, como dijimos, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones respecto de la o las hipótesis <sup>34</sup>.

Este enfoque es muy importante para esta investigación, ya que, a través de la metodología cuantitativa, se llevan a cabo muchas observaciones y se evalúa la naturaleza de los fenómenos que afecta una problemática, permitiendo crear suposiciones o ideas, que, a partir de los datos observados, se demuestra si son ciertas. Es por ello que el enfoque cuantitativo es importante en esta investigación.

---

<sup>34</sup> RODRÍGUEZ, JIMÉNEZ. Andrés. Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. (en línea). (Bogotá) (1 julio 2017) (Consultada: 1 Abril 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

### 3.3. MÉTODO

El método empírico analítico, es un mecanismo de estudio basado en la experiencia, que toma en cuenta todos los elementos presentes dentro de la investigación con relación a la causa y efecto del objeto de estudio. Con él se puede no solo indagar sobre la investigación, si no deducir circunstancias de manera medible y cuantificable, ya que se encarga de argumentar las teorías e identificar las incógnitas, para luego dar marcha al análisis de esta.

Según Cerezal y Fiallo, “el conocimiento empírico es aquel tomado de la práctica, analizado y sistematizado por vía experimental mediante la observación reiterada y la experimentación. Constituye la primera etapa del conocimiento, donde el hombre obtiene el reflejo del mundo circundante a través de sensaciones, percepciones y representaciones”<sup>35</sup>.

La investigación del diagnóstico del impacto socioeconómico por el efecto del COVID 19 en las micro y pequeñas empresas del sector del comercio en la ciudad de Pasto, está encaminada por el método empírico analítico ya que el método empírico-analítica se vale simultáneamente de métodos cualitativos y cuantitativos para lograr sus objetivos. Al usar estos métodos, se ofrecen, por un lado, datos estadísticos importantes para suministrar información certera, y por otro lado, mostrar todas las características que están implícitas en la investigación.

### 3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

#### Descriptiva

La investigación descriptiva hace relevancia a las realidades de las personas, las situaciones, las actividades o los eventos del estudio y la investigación. Consiste en plasmar las cosas más importantes de un hecho o situación concreta dentro del plano descriptivo. En este tipo de estudio, el investigador debe definir el análisis y el proceso que involucrará su estudio.

La investigación descriptiva tiene como objetivo principal llegar a conocer las costumbres, actitudes y situaciones que predominan en la descripción exacta del objeto de estudio. **Se encarga de identificar las relaciones existentes entre dos o más variables.** Los investigadores no solo recolectan datos, sino que se encargan de estudiar y analizar para obtener resultados significativos que puedan contribuir al conocimiento. Es el estudio de un conjunto de procesos prácticos y lógicos. Identificar las características de una población, proceso

---

<sup>35</sup> MEJIA JERVIS, Tatiana. Investigación descriptiva (en línea) (S.l). (27 de agosto de 2020).( consultada el 08 de abril de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.lifeder.com/investigación-descriptiva/>

social, económico, ambiental, político o cultural, así como un lugar. Con el fin de las relaciones de la planta. El objetivo principal de esta investigación es la relación entre los factores, los actores y las variables.

La investigación descriptiva se distingue por buscar la descripción automática de las situaciones, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Quién?, enfocándose en la búsqueda de características del objeto de estudio, formulación de hipótesis, selección de la técnica para la recolección de datos y las fuentes de información. Por lo general es un trabajo que se realiza previamente en la investigación expositiva, donde se describe las propiedades del fenómeno y explicación de otros asuntos que tengan relación con el tema u objeto de estudio.

Por otro lado, este método suele ser utilizado por la psicología y las ciencias sociales con el fin de obtener los datos y una visión general del tema objeto de estudio<sup>36</sup>.

**Analítica:** Es aquel método de investigación que consiste en la desintegración de asunto descomponiendo en sus partes o elementos para observar de cerca las causas, naturaleza y los efectos, en si es el análisis la observación y examen de un hecho en particular.

El método analítico es un procedimiento que se emplea con el fin de estudiar un fenómeno, problema, hecho u objeto. Se le clasifica como un modelo de investigación científica, el procedimiento genérico del método analítico combina el método científico, un proceso formal, el pensamiento crítico y la evaluación de los hechos como vía para encontrar soluciones y hallazgos ante cualquier tipo de problemas, se caracteriza por descomponer al objeto de estudio en sus diferentes partes para facilitar su indagación y ayudar a entender a profundidad los elementos que lo conforman. Esto se realiza con el fin de trazar conexiones entre todos los elementos y así determinar su relación e influencia dentro del problema, para llevar a cabo una investigación siguiendo el método analítico se requiere recopilar cada uno de los datos que se tienen sobre el objeto de estudio, formular hipótesis y aplicar el pensamiento crítico y la observación para proceder a la validación.

Entre otras cosas, gracias a este útil procedimiento es posible dar explicación a fenómenos, descubrir su naturaleza, determinar la relación que guarda un elemento con el otro dentro de un problema y formular leyes que expliquen dicho fenómeno.

La importancia del método analítico dentro de la ciencia y nuestra sociedad es tal que se considera como uno de los mejores inventos de la humanidad. Antes de la invención de este método se tenían muchas creencias en cuanto a la

---

<sup>36</sup> RAYA PRADO, José Manuel. Método analítico (en línea) (S.l). (S.f) (consultada e 08 de abril del 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.buscador.com/metodo-analitico/>



medicina o a la ciencia que no eran verídicas, sin embargo, como no existía este procedimiento para validarlas se creía que lo eran<sup>37</sup>.

La investigación es descriptiva analítica a razón del suministro de información plasmada en dicho documento, lo cual permite tener un vista más cercana de lo que pasa con las Mi Pymes en épocas del COVID 19, la realidad de la situación, es relevante mencionar que las costumbres y actitudes que predominaron para que muchas de las empresas sobrevivan ante dicha crisis, lo cual no les ha sido fácil, pero las diferentes dificultades les permitió innovar para llegar a los distintos clientes que incluso tenían olvidados, Identificando las características de una población, social, económico, ambiental, político o cultural, Con el fin de mejorar las relaciones a corto, mediano y largo plazo, esto hizo que las empresas que sobrevivieron se hicieran notar en el mapa de las organizaciones que se adaptaron a los cambios generando nuevas y diferentes estrategias.

### 3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.5.1. Población

De acuerdo a la investigación la población objeto de estudio es el sector comercial, por lo tanto, se trabajará con las empresas que pertenecen a la actividad económica comercio y reparación de vehículos como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1. Municipio de Pasto. Número de comerciantes según sector económico. Año 2019.**

ACTIVIDAD ECONOMICA	PEQUEÑA		MICRO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
(G) Comercio y reparación de vehículos	3	9%	1522	44,60%	1525	44,61%

**Fuente:** Cámara de Comercio de Pasto. Base de datos SII. Con corte a 31 de diciembre de 2019.

#### 3.5.2. Muestra

A continuación, se aplicará la formula estadística de la muestra:

#### Cálculo del tamaño de la muestra

**Z=** Nivel de confianza 95%

**N=**Población 1525

**P=** Probabilidad de éxito 50%

<sup>37</sup>. RAYA PRADO, José Manuel. Método analítico (en línea) (S.l). (S.f) (consultada e 08 de abril del 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.buscador.com/metodo-analitico/>

**q**= Probabilidad de fracaso 50%

**e**= Error 5%

**n**= Tamaño de la muestra

$$n = \frac{1525 * (1,96)^2 (0,5) (0,5)}{(1525 - 1)(0,05)^2 + (1,96)^2(0,5) (0,5)} \quad n = 307$$

El tamaño de la muestra corresponde a 307 empresas, como la investigación pertenece a un proyecto a nivel profesoral de la convocatoria 2021 – 2022 solo se aplicará el 50% de la muestra que equivale a 154.

### **3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

La técnica de recolección de información que se utilizó fue la encuesta, que se aplicó a 154 empresas comerciales del sector de comercio en San Juan de Pasto (ciudad).

#### 4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

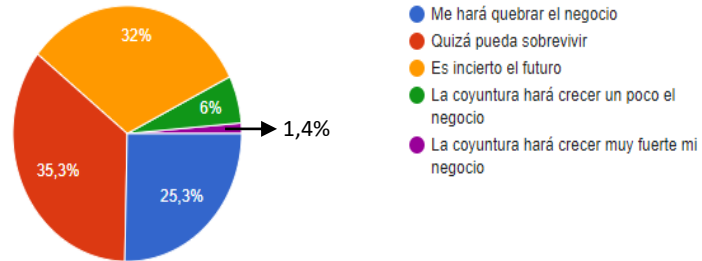
##### 4.1. NIVEL DE AFECTACIÓN ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE COMERCIO DE PASTO A RAÍZ DE LA PANDEMIA

Cuadro 1. Número de empleados de las empresas antes del coronavirus

Numero de colaboradores despedidos	Frecuencia	Porcentaje
1 – 5	69	46%
5 – 10	31	21%
10 – 15	13	9%
15 – 20	7	5%
20 – 25	4	3%
25 – 30	4	3%
30 en adelante	8	5%
No se despidió	14	9%
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

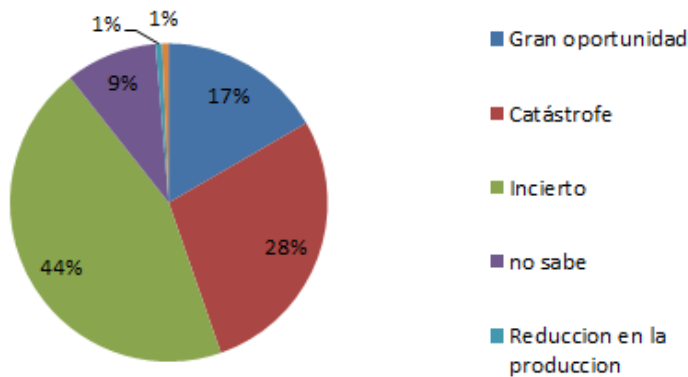
Tras enfrentar la catastrófica crisis sanitaria los empresarios encuestados respondieron que han tenido que despedir a sus colaboradores en un 46% que representa el despido entre 1 y 5 del personal que laboraba, seguido de un 21% que representa la salida de 5 a 10 colaboradores, posteriormente el 9% representando de 10 a 15 despidos, el 5% también representa despidos de 15 a 20 personas, el 3% representando salida de personal de 20 a 25 empleados, e igualmente el 3% representa la salida del personal 25 a 30 personas que laboraban, el 5% que representa el despidos de colaboradores superiores a 30 y el 9% representa a empresas que no realizaron despidos del personal lo que equivale al 100% de los encuestados.

**Grafica 1. Porcentaje de afectación coyuntural del coronavirus en los negocios**



Según las encuestas se identifica que un 35,3% de los negocios tiene posibilidad de quizás sobrevivir y mantenerse a flote después de enfrentar todos los contratiempos ocasionados por los efectos del COVID 19, mientras tanto un 32% de los empresarios perciben un futuro incierto en la continuidad de sus negocios, y para un 25,3% sencillamente ya no hay esperanzas de reactivar sus negocios post pandemia, contrario a esto un 6% que representa los negocios más fuertes han obtenido beneficios de la coyuntura para hacer crecer un poco el negocio no obstante el 1,4 % de los empresarios sacaron ventaja con las diferentes herramientas tecnológicas que fueron de vital importancia en épocas de la coyuntura.

**Gráfica 2. Evaluación de los efectos del coronavirus en los negocios.**



El COVID 19 ocasionó y se verán reflejados a corto, mediano y largo plazo en la oferta y la demanda, dichos efectos microeconómicos también serán vitales, ya que esto influye en la confianza tanto en los proveedores y comerciantes como tal, el 44% de los empresarios ven el futuro empresarial como incierto.

El COVID-19 será la causa de la mayor crisis económica y social de Latinoamérica en décadas con efectos muy negativos en el empleo y en la economía de la región, teniendo previsto según las últimas estimaciones una contracción regional promedio de -5,3% para 2020 pues medidas como el aislamiento social implican marcadas caídas de los ingresos para las empresas, e independientemente de su tamaño, enfrentan importantes dificultades para el acceso a créditos y un aumento de la probabilidad de insolvencia.

Entre las actividades más afectadas se encuentran el comercio al por mayor y al por menor en medianas empresas y en pequeñas empresas. Al afirmar que la elevada participación de las pequeñas y medianas empresas en la creación del empleo (más del 50% del empleo formal).<sup>38</sup>

**Cuadro 2. Opiniones sobre la coyuntura del COVID-19 en relación a los negocios**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Devastadora	62	41,33%
Regular	33	22,00%
Progreso	32	21,33%
Perseverantes	17	11,33%
Incertidumbre	3	2,00%
No sabe	3	2,00%
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100,00%</b>

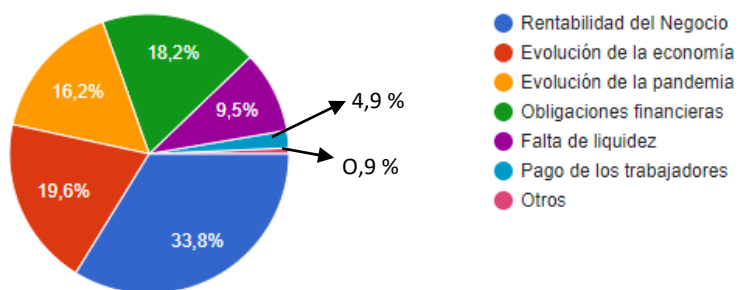
Los empresarios manifestaron que esta coyuntura provocada por difícil situación sanitaria fue devastadora, en un 41,33%, regular 22,00% otras mostraron un leve progreso en un 21,33% la perseverancia de los empresarios se evidencio en 11,33% para algunos empresarios la incertidumbre fue de un 2.00% y definitivamente 2,00% de los empresarios no sabe. Cada uno de ellos diversificaron su actividad y otros en definitiva liquidaron, es importante mencionar que para algunos empresarios de áreas específicas como los supermercados y fue una gran oportunidad de crecer ya

<sup>38</sup> AGUIRRE, María. VÁZQUEZ, flor. RAMÍREZ, Christian. SALAZAR, Paola. Horizontes estratégicos empresariales en américa latina ante la pandemia generada por la covid-19 (en línea) En: aunarcali.edu.co. Ecuador. 22 agosto 2020. (consultada 02 octubre 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://aunarcali.edu.co/revistas/index.php/RDCES/article/view/156>.

que la demanda aumento de una forma exorbitante fue un momento positivo y motivador en casos excepcionales como para los supermercados.

La coyuntura del COVID 19 ha provocado contracción en la producción y el consumo de los diferentes productos, el inevitable descenso del comercio y de la producción tendrá dolorosas consecuencias para los hogares y las empresas, aparte del sufrimiento humano causado por la propia enfermedad. Para reactivar las inversiones que necesitaremos será fundamental que los mercados se mantengan abiertos y sean previsibles, y fomentar un entorno empresarial más favorable en general.<sup>39</sup>

### Grafica 3. Perspectivas de los comerciantes para los próximos meses.



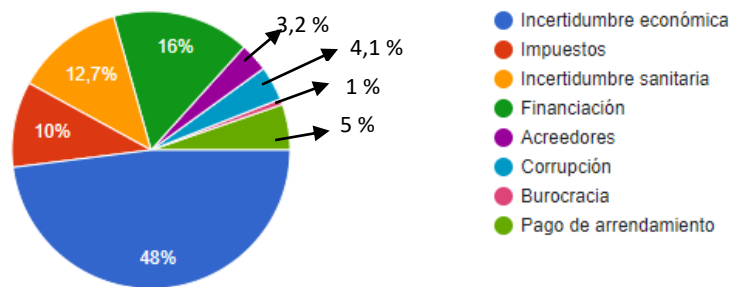
Para profundizar en las perspectivas de los comerciantes es relevante mencionar que la situación es poco alentadora y presenta diferentes preocupaciones al respecto, una de las más relevantes según las encuestas es la rentabilidad del negocio, seguido la evolución económica que los afecta de forma directa e indirecta generando a si el inevitable descenso del comercio y de la producción provocando terribles consecuencias para las empresas y hogares nariñenses.

No puede concebirse desde una perspectiva post pandemia, sino en un contexto con pandemias que implica otras dimensiones y protocolos para contener el virus y mantener la salud de los seres humanos con interacción directa como indirecta con y entre trabajadores, proveedores, clientes, entre otros. Implementar planes de emergencia para situaciones anormales, adquisición de equipo preventivo, capacitación sobre autoconciencia de la higiene personal y protocolos de bioseguridad.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Ibíd. Disponible en la dirección electrónica:  
<https://aunarcali.edu.co/revistas/index.php/RDCES/article/view/156>.

<sup>40</sup> Ibíd. Disponible en la dirección electrónica:  
<https://aunarcali.edu.co/revistas/index.php/RDCES/article/view/156>.

**Grafica 4. Principales amenazas empresariales en los próximos meses.**

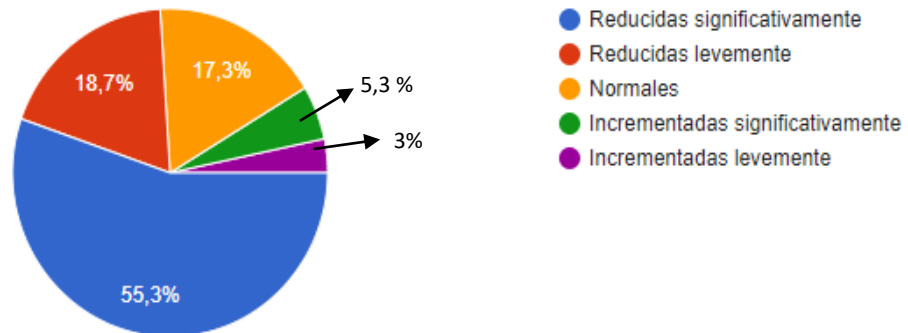


Los microempresarios de las diferentes áreas tienen en su listado de posibles amenazas, el repunte o desplome del producto interno bruto PIB y como este puede interferir positiva o negativamente en la política económica del país en los próximos años, según los resultados de las encuestas en las cuales el 48 % de los empresarios, analiza esta posibilidad como recuperación o definitivo desplome de sus actividades comerciales, acompañados de un 16% de los empresarios que sumado a esto también les preocupa la financiación como aporte importante para su recuperación.

Muchas son las actividades económicas afectadas, como el turismo, comercio, restaurantes, hoteles, manufactura y construcción, entre otros, ocasionando vulnerabilidad en la fuerza laboral ya que la gran mayoría no dispone de seguro social ni público, ni privado, aunado a que un gran número de empresas puede perder los conocimientos y habilidades que sus trabajadores han acumulado por años, lo que afectaría el tejido empresarial y las posibilidades de una pronta recuperación económica.<sup>41</sup>

<sup>41</sup> Ibíd. Disponible en la dirección electrónica:  
<https://aunarcali.edu.co/revistas/index.php/RDCES/article/view/156>.

**Grafica 5. Grado de afectación de actividades operacionales en los negocios por efecto del coronavirus.**



Las actividades operacionales en las empresas, se vieron altamente afectadas principalmente por el cierre de las fronteras y la parálisis total de los vuelos nacionales internacionales, lo cual provocó el estancamiento de la comercialización y por ende la producción tanto en empresas con campo de acción en ámbito local, nacional, e internacional, afectados directa e indirectamente dejando cientos de familias a la deriva, por el cese de actividades.

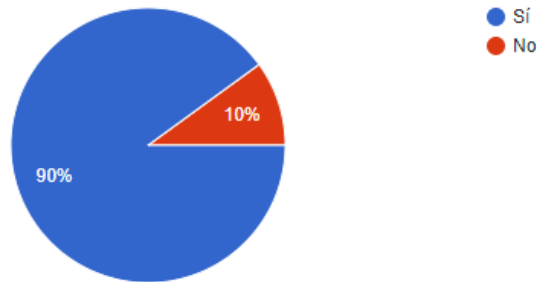
La confianza en los proveedores mundiales se deteriorará. Esto dará lugar a lotes de producción más pequeños, a la pérdida de economías de escala, de alcance y de aprendizaje. Todo ello repercutirá negativamente en el empleo, los salarios y la distribución de los ingresos. Todas las empresas, independientemente de su tamaño, se ven afectadas, en particular en los sectores de la aviación, el turismo y de servicios como el comercio. Muchas ya enfrentan una importante disminución de sus ingresos, el aumento de la insolvencia y la pérdida de puestos de trabajo en sectores específicos, lo que tendrá un marcado impacto en el mercado laboral.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Ibíd. Disponible en la dirección electrónica:  
<https://aunarcali.edu.co/revistas/index.php/RDCES/article/view/156>.



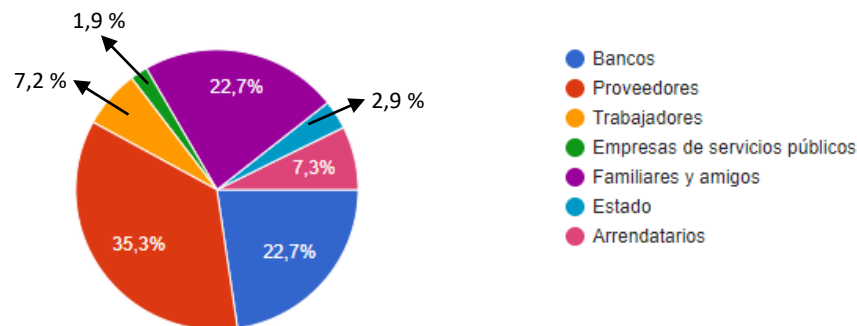
**Grafica 6. Porcentaje de atrasos en el pago de obligaciones adquiridas por los empresarios.**



La reducción significativa de las actividades comerciales estimulo iliquidez en la mayoría de los empresarios, provocando incumplimientos de obligaciones adquiridas tanto a nivel interno como es el pago de nómina, servicios entre otros además de los compromisos externo con los bancos, proveedores, clientes, obligaciones tributarias, entre otras, provocando desconfianza. Según la encuesta muestra que un 90% de los microempresarios coinciden con lo anteriormente mencionado.

El sector comercio mostró resultados negativos por un largo tiempo y se prevé que algunos comercios no podrán retomar la marcha habitual y hacer frente a sus obligaciones, la crisis económica tiene un resultado incierto, tanto de inversores como de consumidores. Una persona que ha perdido el trabajo, aunque pueda ser de carácter transitorio, ajustará su consumo por temor a que sus ingresos no regresen al estado anterior. Un empresario que no percibe actividad en la demanda de sus productos no se motivará a ampliar fábricas o incorporar nuevas tecnologías a sus procesos productivos, y claro están las consecuencias de ello para la sociedad.<sup>43</sup>

**Grafica 7. Incumplimiento de obligaciones adquiridas por los empresarios.**



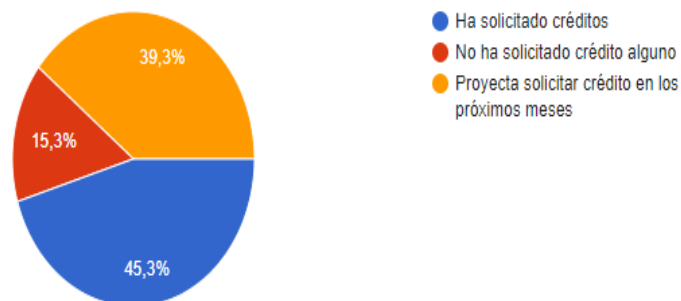
<sup>43</sup> Ibíd. Disponible en la dirección electrónica:  
<https://aunarcali.edu.co/revistas/index.php/RDCES/article/view/156>.

Los resultados de las encuestas nos permiten analizar que la reducción de ingresos provocada por el COVID 19 ocasiono trastornos en el pago de obligaciones adquiridas en este caso el incumplimiento se resalta incumplimientos con proveedores 35.3% familiares y amigos 22.7% bancos 22.7% entre otros.

En ese marco, el sector empresarial regional aceleró algunos cambios estructurales como aumento de la virtualización de las relaciones económicas y sociales, prevalencia del teletrabajo, así como la digitalización de procesos comunicacionales a un ritmo más rápido, comprobando que las empresas más avanzadas tecnológicamente aumentan sus ventajas en relación con las empresas atrasadas.<sup>44</sup>

#### 4.2. ESTRATEGIAS PARA EL RETORNO O PERMANENCIA DE UN TRABAJO SEGURO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL

**Grafica 8. Medidas financieras para mantener las operaciones de las empresas.**



Ante la crisis y la falta de demanda los empresarios se vieron en la obligación de solicitar créditos a diferentes entidades bancarias con el propósito de mantener sus actividades comerciales, no obstante, algunos empresarios no solicitaron créditos ya que sus actividades se desarrollan de forma positiva con dificultades, pero en marcha, un porcentaje importante proyecta a un futuro solicitar créditos que caso de ser urgente.

Según el grupo Bancolombia “Serán \$13,5 billones disponibles para acompañar a aquellos clientes que han visto afectada su actividad económica, Igualmente,

<sup>44</sup> ibíd. Disponible en la dirección electrónica:  
<https://aunarcali.edu.co/revistas/index.php/RDCES/article/view/156>.

se destinarán \$100.000 millones adicionales para clientes que no han podido acceder a crédito por su actual situación, el monto se suma a los más de \$14 billones que desembolsó Bancolombia a 91.000 pymes e independientes en 2020, además de los periodos de gracia y prórrogas por un saldo de \$3,5 billones<sup>45</sup>

El propósito, reactivar las pequeñas y medianas empresas teniendo en cuenta que las Pyme representa 99% del tejido empresarial del país, mismas que aporta gran parte del PIB en Colombia, se trata de ayudar activar la economía.

La política monetaria administrada por los bancos centrales, consecuente con las necesidades de liquidez de la economía, se orienta a la reducción de los tipos de interés y a la aplicación de instrumentos que le permitan rebajar el costo de los recursos de las instituciones financieras y trasladar ese efecto a negocios y hogares.

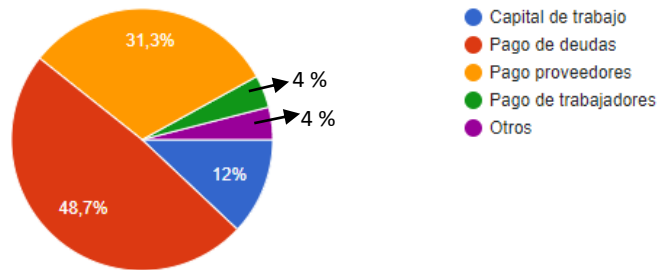
Teniendo en cuenta que la crisis no se origina en el sector financiero, se pueden tomar medidas temporales que permitan flexibilizar las regulaciones en el mercado, como reducir los requisitos de reserva y las provisiones, bajar la adecuación del capital bancario y flexibilizarla, relajar los requisitos en las operaciones en línea (uso de firmas digitales), tener acceso a créditos de forma remota y aumentar los límites a las transacciones en línea. Para mejorar el flujo de recursos se sugiere aumentar las garantías en los créditos que hacen parte de los programas de deuda estatales, simplificar y elevar la velocidad de aprobación de estos. Las deudas empresariales con respaldo en recursos de los gobiernos les permiten a las pequeñas y medianas empresas reducir el riesgo y los costos, a lo que se suman la suspensión de los pagos de capital, la expansión de líneas de crédito y proveer préstamos con bajas tasas o sin intereses<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> GRUPO BANCOLOMBIA. 400.000 pymes y pequeños negocios recibirán \$13,5 billones en nuevos créditos de Bancolombia para acompañar su recuperación. (En línea). En: [www.bancolombia.com](http://www.bancolombia.com). Colombia. 19 Marzo 2021. Consultada: 3 Noviembre del 2021. Disponible en la dirección electrónica: <https://www.bancolombia.com/wps/portal/acerca-de/sala-prensa/noticias/productos-servicios/creditos-para-pymes-para-apoyar-la-recuperacion#:~:text=Igualmente%2C%20se%20destinar%C3%A1n%20%24100.000%20millones,saldo%20de%20%243%2C5%20billones>.

<sup>46</sup> ACOPI. Impacto de la COVID-19 en las Mipymes colombianas. (En línea). En: [www.acopi.org.co](http://www.acopi.org.co). Colombia. Noviembre 2021. Consultada: 3 noviembre 2021. Disponible en la dirección electrónica: [https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto\\_covid\\_web-1.pdf](https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto_covid_web-1.pdf)

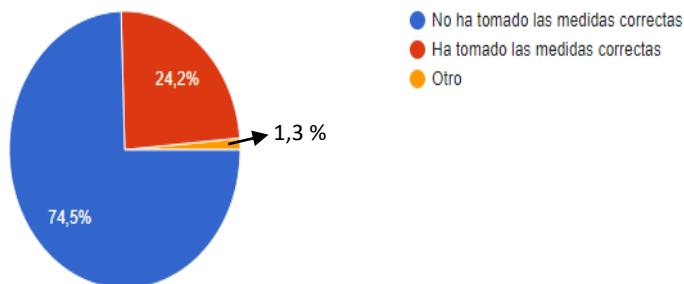
**Grafica 9. Destinaciones principales de financiación**



Un gran número de empresarios utilizaron las financiaciones obtenidas de diferentes bancos para pago, de deudas, como una de sus principales preocupaciones, esto con el fin de cumplir compromisos y mitigar la presión que esto genera, seguido a esto la segunda prioridad por parte de los empresarios está el pago a proveedores, a los cuales les dieron prioridad, un porcentaje menor opto por cumplir sus obligaciones con el capital de trabajo.

Como ha podido observarse, en Colombia la pandemia trae consigo retos e incertidumbre al igual que todos los países de América Latina, procurando fortalecer el sistema de salud nacional a la par de múltiples esfuerzos por mantener la economía activa para minimizar repercusiones sociales que maltraten el bienestar familiar y social adquirido.<sup>47</sup>

**Grafica 10. Actuación del gobierno frente el Covid-19**



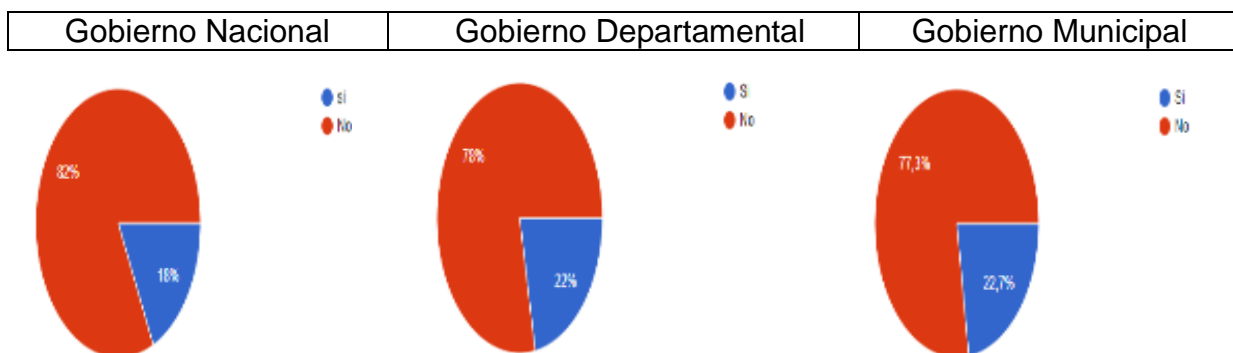
<sup>47</sup>ibid. Disponible en la dirección electrónica:  
<https://aunarcali.edu.co/revistas/index.php/RDCES/article/view/156>.

Según las encuestas realizadas a diferentes empresarios, el gobierno no ha tomado las medidas correctas para la reactivación económica de las Pyme. Sin embargo, una minoría de empresas se beneficiaron con las medidas que tomo el gobierno para mitigar las dificultades económicas provocadas por el COVID 19. Es importante mencionar que las dos líneas de garantías que implemento el gobierno están dirigidas a micro, pequeñas y medianas empresas con ventas de hasta 51.951 millones de pesos, de todos los sectores de la economía.

**Garantía para pago de nóminas:** un cupo para esta garantía por valor de 12 billones de pesos, esta garantía tendrá una cobertura del 90% y respaldará los desembolsos que efectúen las entidades financieras para financiar el valor de las nóminas mensuales, hasta por un total 2.000 millones de pesos por empresa, el plazo podrá ser hasta de 36 meses y con un periodo de gracia mínimo de 6 meses.

**Garantía para capital de trabajo:** un cupo para esta garantía por valor de 3 billones de pesos, el monto a garantizar de esta línea será hasta de 2.400 millones de pesos por empresa, con una cobertura del 80%, un plazo hasta de 36 meses y un periodo de gracia mínimo de 4 meses<sup>48</sup>

**Grafica 11. Apoyo de los gobiernos a los empresarios para mitigar el efecto de la situación sanitaria COVID-19.**

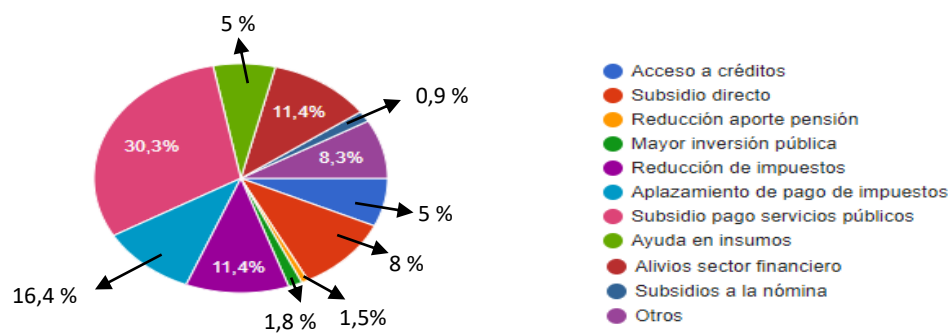


<sup>48</sup> PYMES. Acciones tomadas por el Gobierno. (en línea). En: [coronaviruscolombia.gov.co](https://coronaviruscolombia.gov.co). 15 de abril del 2020. Bogotá. (consultada 20 octubre 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-pymes.html>

Según la CEPAL. Un gran segmento de empresarios manifiesta por medio de las encuestas realizadas que tanto el gobierno nacional, departamental y municipal no les presto el apoyo necesario para enfentar la coyuntura que provoco el covid 19, no obstante una minoria de empresas recibieron apoyo por parte de la diferentes entidades concedoras de dichas dificultades.

Según la CEPAL. Las pequeñas y medianas empresas se caracterizan por presentar un mayor nivel de restricciones de acceso al crédito por su posición en el mercado, imposibilitando en muchos casos la adquisición de un préstamo o encareciendo los recursos. Las políticas se han enfocado en ayudar a las empresas para la obtención de créditos que permitan mejorar su flujo de caja en el corto plazo y diseñar esquemas que hagan posible su pago posterior a la crisis, apoyar las inversiones productivas por medio de subsidios y fortalecer los sistemas de pago digital. Los canales de transmisión de estas políticas también necesitan apoyo, sobre todo de las instituciones financieras que atienden las unidades productivas más pequeñas.<sup>49</sup>

**Grafica 12. Tipo de apoyo recibido por parte del Estado a los empresarios.**



Uno de los pilares de apoyo que el Estado extendió a los empresarios para mitigar las diferentes dificultades tanto económicas como logísticas, otros, están el subsidio a servicios públicos, seguido la reducción en algunos de los impuestos como también alivios financieros, generando resultados positivos para la reactivación económica de las micro y Pequeñas empresas de Pasto Nariño.

Con el objetivo de respaldar a las MiPymes en Colombia que se han visto afectadas por la crisis del coronavirus, el Gobierno puso en marcha desde abril pasado, a través del Fondo Nacional de Garantías (FNG), el programa ‘Unidos por Colombia’.

La iniciativa busca evitar problemas de liquidez, despidos masivos y mantener a flote los negocios, gracias a un fondo por \$12 billones.

<sup>49</sup> .Ibíd. Disponible en la dirección electrónica: [https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto\\_covid\\_web-1.pdf](https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto_covid_web-1.pdf)

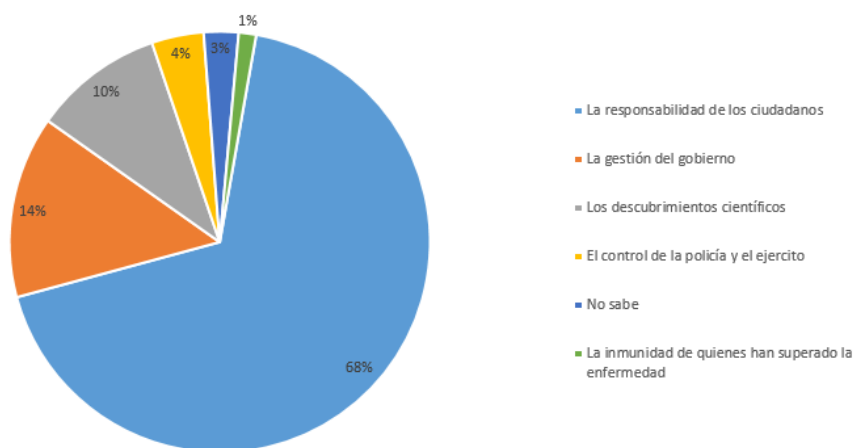
En el Programa ‘Unidos por Colombia’ el costo de las comisiones que el FNG cobra por la emisión de las garantías (regularmente pagado por el empresario) será asumido en esta ocasión por el Gobierno Nacional en un 50%.

Este programa contará con una cobertura del 60% sobre el valor del crédito, donde el Gobierno Nacional, a través del FNG, asume el compromiso de respaldar al empresario en el 60% del valor de su crédito, facilitándole el acceso a la liquidez que requiere. Pueden tener acceso a este esquema las empresas (personas naturales o jurídicas) con ventas hasta por \$51.951 millones.

En este esquema el empresario podrá solicitar ante el sector financiero créditos con la garantía del FNG hasta por \$3.316 millones. Los créditos tendrán un periodo de gracia de 4 meses y un plazo de entre 12 y 36 meses<sup>50</sup>.

#### 4.3 ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE COMERCIO PARA MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL OCASIONADO POR EL COVID-19

**Grafica 13. Aspectos a tener en cuenta para salir de la crisis sanitaria en las Micro y Pequeñas empresas de Pasto Nariño**



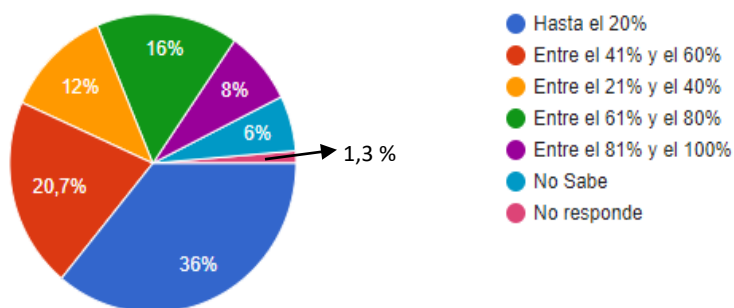
Los empresarios del sector comercial identifican la responsabilidad de los ciudadanos como primera medida a tener en cuenta para superar la crisis sanitaria

<sup>50</sup> PORTAFOLIO. Así funciona la ayuda económica para Pymes respaldada por el FNG. (en línea) 19 agosto 2020. (consultada: 3 noviembre 2021). disponible en la dirección electrónica: <https://www.portafolio.co/economia/pymes-ayuda-economica-para-pequenas-empresas-como-presentar-solicitud-y-quienes-pueden-aplicar-543792>

alcanzando un 68% en las encuestas lo cual hace referencia a la responsabilidad de los ciudadanos, seguido por un 14% de los empresarios que confían en la gestión del gobierno para superar la mencionada crisis, no obstante, las investigaciones científicas alcanzan un 10% de popularidad en este importante sector, sin dejar de lado la importancia de la toma de conciencia de la ciudadanía como aporte esencial para mitigar la propagación del virus y poder reactivar las actividades económicas locales y regionales.

En general, las empresas han tenido que cerrar sus establecimientos y cesar de manera parcial o total sus actividades comerciales; algunos establecimientos encontraron algunas herramientas laborales como trabajo en casa, distribución por turnos o jornadas continuas para continuar con las actividades. Además, las empresas han encontrado también una ayuda en las herramientas tecnológicas, mientras que actividades como cafeterías y restaurantes, el servicio a domicilio ha sido una opción muy importante en el 61% de los casos las actividades empresariales se han restringido de manera parcial y un 10% de los establecimientos han pausado su actividad. En un bajo porcentaje se han realizado inversiones en tecnología o solicitados créditos para capitalización del negocio. Otro tipo de medidas que se han tomado es la inversión para dotación de los empleados o ajustes en el modelo de negocios para poder hacer frente a la situación económica actual.<sup>51</sup>

**Grafica 14. Porcentaje de cumplimiento de medidas de bioseguridad impuestas por el gobierno, para controlar la pandemia**



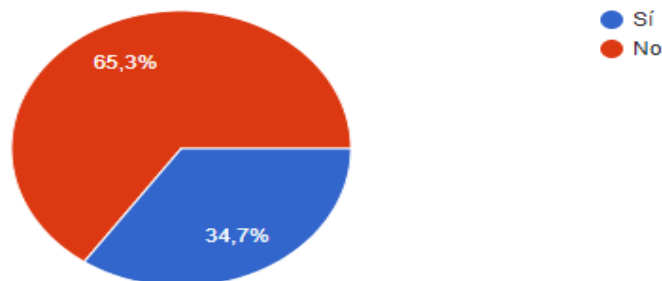
Actualmente la mayoría de los empresarios encuestados creen que el 36% de la población del municipio de Pasto cumple con las medidas impuestas por el gobierno Nacional, de igual forma el 20,7% Cumplen con los protocolo de bioseguridad, seguidos a esta población está un porcentaje de 16% que cumple con los protocolos, el 12% de los empresarios

<sup>51</sup> Cámara de Comercio de Pasto. Impacto económico por Covid-19 en Nariño. Análisis del contexto económico. (en línea) 3 de mayo del 2020. (Consultada 08 de febrero de 2022). Disponible en la dirección electrónica: [https://www.ccpasto.org.co/wp-content/uploads/2020/10/Impacto-econ%C3%B3mico-por-covid-19-en-Nari%C3%B1o\\_Edicion\\_2-1.pdf](https://www.ccpasto.org.co/wp-content/uploads/2020/10/Impacto-econ%C3%B3mico-por-covid-19-en-Nari%C3%B1o_Edicion_2-1.pdf)



encuestados manifestaron cumplir con la medidas, una minoría de empresarios que equivalen al 8% acataron los reglamentos impuestos, es relevante mencionar que el 6% tiene desconocimiento de los instructivos exigidos por el gobierno nacional y el 1,3% no tienen conciencia frente a esta situación sanitaria y efectos que puede causar el virus por el incumplimiento de protocolos de bioseguridad, generando así un alto riesgo de parálisis continua de las actividades comerciales.

### **Grafica 15. Porcentaje de desarrollo de trabajo en casa**



Según los resultados obtenidos, se evidencio que le 65,3% de los colaboradores no trasladaron sus actividades a sus casas, sin embargo, el 34,7%. Se vieron en la obligación de realizar sus diferentes actividades laborales desde casa.

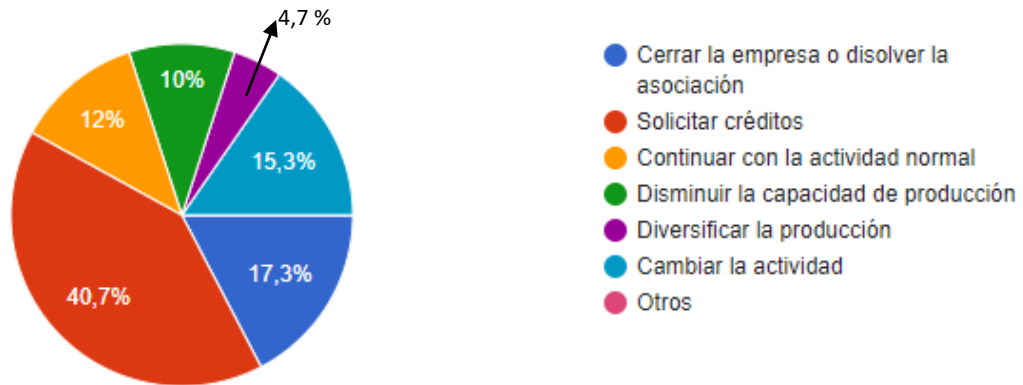
Si bien el teletrabajo no era algo nuevo en Colombia, pues se había ido implementando de a poco en diversas empresas, la llegada del covid-19 y las restricciones de movilidad impulsaron esta modalidad logrando que, en 2020, 209.173 empleados se convirtieran en tele trabajadores, fomentando un incremento de 71 % con respecto a 2018, cuando solo había 122.278.

Así lo reveló el quinto estudio de Penetración y Percepción del Teletrabajo presentado este miércoles por el viceministro de Transformación Digital del Ministerio de las TIC, Iván Durán <sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> MINISTERIO DE LAS TIC. Colombia supero 209000 tele trabajadores en el 2020. (en línea) (S.I) 02 de septiembre 2021 (Consultada el 08 de febrero de 2022) Disponible en la dirección electrónica: <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/179742:Colombia-supero-los-209-000-teletrabajadores-en-2020-Ministerio-de-las-TIC>

**Grafica 16. Medidas a tener en cuenta a implementar en los negocios en caso de mantenerse la crisis sanitaria**

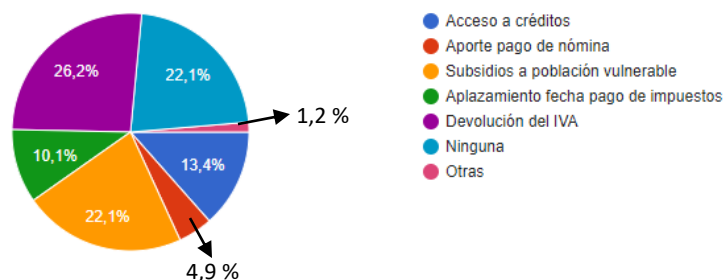


De acuerdo a ACOPI y FAEDPYME<sup>53</sup> las medidas gubernamentales relacionadas con la adaptación de las empresas a la nueva realidad y la activación de la demanda, las financieras, de transformación digital y adopción de protocolos de bioseguridad que buscan garantizar la operación de las empresas; así como las tendencias a incrementar las actividades de ciencia tecnología e innovación e investigación, mejorar la gestión estatal y controlar la informalidad empresarial tienen una alta valoración por parte de los consultados, destacando que todos los tópicos fueron calificados por encima de 4,0 validándose la importancia del accionar de cada uno de ellos, de manera integral y complementaria.

Las medidas a tomar para enfrenta las dificultades que trago consigo el covid-19 es de vital importancia ya que de la ejecución de estas depende la reactivación y el funcionamiento de las diferentes actividades económicas, una de las medidas más importantes a poner en práctica por parte de las MIPYME es la solicitud de créditos, seguido contempla un cambio de actividad y como medida definitiva liquidación de dichos negocios como tal.

<sup>53</sup> ACOPI y FAEDPYME. La reactivación y fortalecimiento de las MiPymes en Colombia en el marco del covid-19. (en línea). En: [acopi.org.co](https://www.acopi.org.co). (S.l.). agosto 2020. (consultada el 19 octubre 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/08/reflexiones-y-propuestas-para-la-reactivaci%C3%93n-y-fortalecimiento-de-las-mipymes-en-colombia-en-el-marco-del-covid-19.pdf>

**Grafica 17. Conocimiento de apoyos del gobierno hacia los empresarios para mitigar la coyuntura del COVID-19**



Las medidas tomadas por el gobierno nacional entre estas, devolución del IVA, aplazamiento de pago de impuestos, y accesos a créditos, para algunos empresarios son las medidas correctas para mitigar los efectos causados por el COVID 19, es apreciable mencionar que solo algunos de las empresas comerciales recibieron estos apoyo, ya que el gobierno solo tuvo en cuenta a las grandes empresas, algunos pequeños empresarios manifiestan sentirse abandonados por las entidades competentes.

Según: Ontaneda<sup>54</sup>. Considera que el gobierno está tomando acciones para otorgar liquidez a los sectores productivos con créditos que suman \$1150 millones provenientes de organismos multilaterales. Este apoyo está dirigido a aquellas empresas y actividades económicas que han logrado sostener fuentes de empleo en el aislamiento social procurando llegar a todo el tejido productivo, principalmente a las pequeñas y medianas empresas

<sup>54</sup> Ibid. Disponible en la dirección electrónica: <https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/08/reflexiones-y-propuestas-para-la-reactivaci%3%93n-y-fortalecimiento-de-las-mipymes-en-colombia-en-el-marco-del-covid-19.pdf>

**Cuadro 3. Principales medidas que el Gobierno debe establecer para ayudar a las MIPYMES en relación con la crisis del COVID-19**

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Subsidios	85	56,67%
Disminución de impuestos	29	19,33%
No sabe	6	4,00%
Prestamos	25	16,67%
Mejoramiento de vías de acceso	3	2,00%
Inversión en las pequeñas empresas	2	1,33%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>100,00%</b>

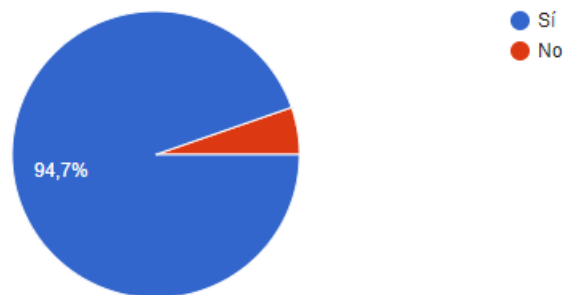
El apoyo por parte del gobierno marco una diferencia relevante y fundamental para la reactivación de la economía en las MIPYMES entre las actividades fundamentales que el gobierno puso en marcha fueron los subsidios en un porcentaje 56,67% sumando a esto están la disminución de impuestos con un 19,33% además están los prestamos 16,67% que fueron parte fundamental de la reactivación de la economía, los pequeños emprendimientos recibieron inyección de capital en un 1,33% y como un complemento para la rápida reactivación económica se realizó un aporte de 2,00% al Mejoramiento de vías de acceso una minoría de las empresas que equivalen a un 4,00% no se enteraron sobre las ayudas de del gobierno en su debido momento.

Teniendo en cuenta que en las últimas semanas los ingresos de las empresas se han visto reducidos como consecuencia de la crisis, el Gobierno Nacional, a través del Fondo Nacional de Garantías respaldará los créditos que las MIPYMES adquieran con el sistema financiero para el pago de sus nóminas y capital de trabajo. Además, ofrecerá una garantía para los trabajadores independientes.

Garantía para pago de nóminas: un cupo para esta garantía por valor de 12 billones de pesos. Esta garantía tendrá una cobertura del 90% y respaldará los desembolsos que efectúen las entidades financieras para financiar el valor de las nóminas mensuales, hasta por un total 2.000 millones de pesos por empresa. El plazo podrá ser hasta de 36 meses y con un periodo de gracia mínimo de 6 meses.

Garantía para capital de trabajo: un cupo para esta garantía por valor de 3 billones de pesos. El monto a garantizar de esta línea será hasta de 2.400 millones de pesos por empresa, con una cobertura del 80%, un plazo hasta de 36 meses y un periodo de gracia mínimo de 4 meses. <sup>55</sup>

### **Grafica 18. Conocimientos de protocolos de bioseguridad para regresar al normal ejercicio de actividades productivas.**



Uno de los temas relevantes a tratar fueron los protocolos de bioseguridad para regresar a las actividades económicas empresariales según la diferente información recolectada el 94,7% conoce y aplica las medidas impuestas como medidas de bioseguridad, no obstante, el 5,3% de los microempresarios no cuenta con el conocimiento de dichas medidas impuesta.

En esta “nueva normalidad”, aplicar el protocolo de bioseguridad para empresas es vital para cuidar a todos los miembros de tu organización y promover el bienestar y la salud. Con la progresiva reactivación económica muchas empresas están recibiendo de nuevo a sus colaboradores, mientras otras se preparan para hacerlo. En época de pandemia ese recibimiento requiere cuidar la salud de todos a través de una serie de medidas de bioseguridad en empresas que antes no existían,

**1. Lavado de manos: la principal forma de cuidarnos:** Tu empresa debe disponer de todos los insumos necesarios para el proceso: Jabón, agua limpia y toallas desechables. Poner al alcance de tus empleados alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.

El lavado de manos debe ser cada 3 horas.

<sup>55</sup> GOBIERNO DE COLOMBIA. Acciones tomadas por el gobierno. Gobierno expidió Decreto a través del cual, el Fondo Nacional de Garantías respaldará el acceso a créditos de Mipymes y trabajadores independientes. (en línea) (S.l) 14 de abril del 2020) (consultada el 09 de febrero 2022) Disponible en la dirección electrónica: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-pymes.html>

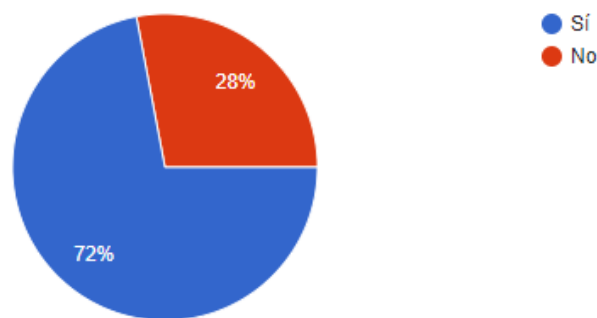
**2. Distanciamiento social:** Los puestos de trabajo deben estar separados por 2 metros de distancia. No deben existir aglomeraciones de trabajadores en áreas comunes. En toda reunión debe garantizarse la distancia mínima.

**3. Una nueva era para los elementos de protección personal:** La empresa debe definir los EPP para la organización, dependiendo del sector pueden requerir diferentes elementos. Independiente de lo anterior, todas deben cumplir con la entrega de tapabocas y uso obligatorio en áreas concurridas. El empleador debe entregar y garantizar el recambio de estos. Cuando se trata de labores de aseo y manipulación de residuos los guantes son recomendables. Los EPP son para las actividades laborales, no para actividades fuera de su trabajo.

**4. Limpieza y desinfección del lugar de trabajo:** En tu empresa debe existir un protocolo e limpieza y desinfección permanente, especial atención a pisos, paredes, puertas, ventanas, muebles y todos los elementos que tengan contacto constante.

El procedimiento de limpieza y desinfección debe ser diario previo al ingreso de los empleados y antes del cierre. Está en manos de la empresa capacitar al personal de servicios generales <sup>56</sup>

**Grafica 19. Recursos con los que cuentan los empresarios para implementar los protocolos de bioseguridad y poder regresar a las actividades productivas.**

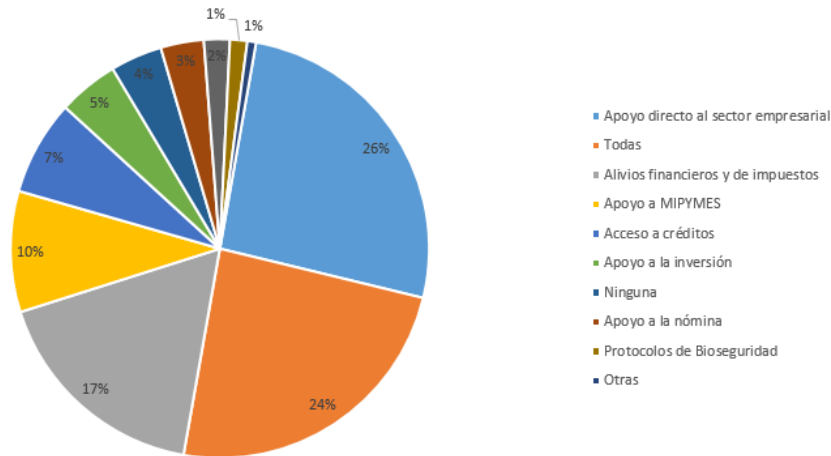


Los recursos económicos de las MIPYME suelen ser escasos según dicen de los empresarios, muchos de ellos no cuentan con los recursos necesarios para

<sup>56</sup> ANONIMO. Protocolo de bioseguridad para empresas: la mejor forma de cuidar a tu organización. Servicio de la calidad de vida. (en línea) (S.l) 08 de junio del 2020) (Consultada el 09 de febrero 2020) Disponible en la dirección electrónica: <https://blog.sodexo.co/como-cuidar-mi-organizacion-medidas-de-bioseguridad-para-tu-empresa>

implementar los protocolos de bioseguridad sugeridos por el gobierno, no obstante, el 72% de los empresarios implementaron los protocolos pero un 28% de empresarios manifiesta no tener los recursos aun así muestran los deseos de volver a reactivar sus negocios aun teniendo dificultades económicas.

**Grafica 20. Medidas de apoyo gubernamental a conocer por las MIPYMES**



Las diferentes medidas ejecutadas por algunas entidades, frente a la crisis que ocasiono el COVID 19 en las MYPYMES fueron de gran ayuda para mitigar algunas de las dificultades que se les presentaron y que muchas de las empresas se vieron en la obligación de cerrar sus establecimientos como tal, otras de estas se encuentran en un trabajo arduo para poder recuperarse y volver a aparecer en el mapa de las empresas comerciales del departamento de Nariño que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio de Pasto, no obstante, algunas empresas excepcionales crecieron y son aún más prosperas que antes de la pandemia.

El Sistema Nacional de Mipymes, creado por el artículo 3 de la Ley 905 de 2004, modificadorio del artículo 3 de la Ley 590 de 2000, es una herramienta de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, que está conformado por:

1. El Consejo Superior de Microempresa: Los estatutos internos actuales de este Consejo fueron expedidos a través del Acuerdo 001 de 2012 y Acuerdo 002 de 2013.
2. El Consejo Superior de Pequeña y Mediana Empresa: los estatutos internos de este Consejo fueron expedidos a través del Acuerdo 001 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2013
3. Los Consejos regionales, reglamentados mediante la Resolución 3205 de 2008 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. De conformidad con la Ley

590 de 2000, los Consejos Regionales para las MIPYMES, en cada departamento, tienen los siguientes objetivos.

Propiciar la investigación de mercados y planes de exportación sectoriales y regionales. Promover la creación de sistemas de financiación y acceso a capitales. La gestión tecnológica y del conocimiento de las MIPYMES. Propiciar el acompañamiento y asesoría de las MIPYMES. Los Consejos Regionales de MIPYMES están integrados por: El Gobernador del departamento o su delegado. Un representante de la Corporación Autónoma Regional. El Director de Planeación Departamental. El Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Un representante de la Asociación Colombiana de Pequeña y Mediana Empresa, ACOPI. Un representante de la Federación de Comerciantes, Fenalco. Un representante de la Cámara de Comercio. En el caso de existir dos o más cámaras de comercio en una misma región dicho representante será elegido entre ellos. Un representante de los alcaldes municipales de cada departamento, el cual será elegido entre ellos mismos. Un representante de las Asociaciones de Pymes de la región. Dos (2) empresarios Pymes de la región designados por el Gobernador y los demás que considere pertinente el Gobernador. Dos (2) representantes de las Asociaciones de Microempresarios.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA. Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes. ¿Qué es el Sistema Nacional de Apoyo para las MiPymes? (línea) (4 febrero 2020) (S.I) (consultada el 4 de febrero 2022) disponible en la dirección electrónica: <https://www.mipymes.gov.co/coordinacion-con-entidades-publico-privadas-para-a/sistema-nacional-de-apoyo-a-las-mipymes-1>



**Tabla 2. Matriz DOFA Empresas comerciales de la ciudad de Pasto**

Para analizar la situación actual de las empresas con respecto a las condiciones externas e internas que puede afectar a estas ya sea a corto mediano y largo plazo la matriz DOFA nos muestra con claridad cuáles son amenazas, debilidades, oportunidades y fortalezas, elementos que al tenerlos claros nos permite tener una visión global e integral de la verdadera situación.

<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p><b>A1.</b> Aumento en la inflación</p> <p><b>A2.</b> Aumento en costo de los productos importados.</p> <p><b>A3.</b> Inestabilidad económica</p> <p>A4. Disminución en los ingresos de los clientes</p>	<p><b>O1.</b> Condonación de impuestos a algunas empresas comerciales.</p> <p><b>O2.</b> Alianzas comerciales</p> <p><b>O3.</b> Subsidios a la nómina del 40%</p> <p><b>O4:</b> Nuevos segmentos de mercados</p>
<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
<p><b>D1.</b> Falta de tecnología</p> <p><b>D2.</b> Falta de financiamiento</p> <p><b>D3.</b> Deficiencia en inventario</p> <p><b>D4.</b> Ausencia de capacitaciones</p>	<p><b>F1.</b> Mayor demanda de empleo (talento humano capacitado)</p> <p><b>F2.</b> Implementación de servicios a domicilios</p> <p><b>F3.</b> Facilidad para modificación de razón social.</p> <p><b>F4.</b> Plataformas digitales (Marketing digital)</p>

**Tabla 3. Estrategias Matriz DOFA**

<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA FA</b></p> <p><b>F4-A1.</b> Realizar ajustes internos para obtener apoyo de las diferentes entidades gubernamentales</p> <p><b>F3-A2.</b> Las empresas comerciales deben adquirir créditos financieros a bajos intereses, para compra de materia prima.</p> <p><b>F2-A3.</b> Realizar convenios con empresas educativas, para solicitar practicantes.</p> <p><b>F1-A4.</b> Realizar convocatorias para encontrar personal que cumpla diferentes funciones especializadas</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA DO</b></p> <p><b>D1-O1.</b> Implementación de portafolio virtual, por medio de plataformas empresariales.</p> <p><b>D2-O2.</b> Invitación a nuevos inversionistas a participar en la empresa con capital razonable</p> <p><b>D3-O2.</b> realizar contacto con los diferentes proveedores, para obtener mercancía en cantidad necesaria ya precios accesibles</p> <p><b>D4-O1-O4.</b> Implantar estrategias para capacitar al personal en servicio al cliente enfocado a todos los segmentos de mercados.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS FO</b></p> <p><b>F1-O4.</b> Contratar talento humano capacitado en fidelización de clientes.</p> <p><b>F3-O3.</b> Implementar el servicio de domicilios, para lograr una amplia cobertura</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS DA</b></p> <p><b>D2-A1-A3.</b> Identificar acuerdos de pago para disminuir impuestos</p> <p><b>D4-A4-</b> Capacitar al personal interno en servicio al cliente.</p>

**Tabla 4. Matriz PESTEL sector comercio**

<b>Análisis PESTEL Sector Comercio</b>						
Matriz de Análisis para actividades económicas de las MYPIME sector comercio						
<b>Factor</b>		<b>Detalle</b>	<b>Plazo</b>			<b>Impacto</b>
			Corto plazo, (de 1 mes o menos)	Mediano Plazo (de 1 a 3 años)	Largo plazo (más d 3 años)	
<b>Político</b>	Inestabilidad política	Alteraciones del orden público y social, bloqueos, protestas en las diferentes vías de Nariño	x			Negativo
	Plan de desarrollo	Planificación y orientación de acciones administrativas departamentales, regionales y municipales durante todo el periodo del gobierno para generar entornos más competitivos.		x		Positivo
	Medidas de restricción	Implementación de medidas restrictivas para la movilización libre de las personas debido a la propagación de nuevas cepas del COVID -19		x		Negativo

<b>Económico</b>	Fluctuación de mercados.	Cambios constantes en las actividades del sector del comercio.	x			Negativo
	Aumento de inflación	Aumento de los precios de los productos debido al desequilibrio entre la oferta y la demanda.		x		Positivo
	Disminución de la deflación	Fomentar la inversión y promueve el uso de los recursos productivos.		x		Negativo
	Ayudas económicas entregadas por el gobierno	Diferentes ayudas adoptadas por el gobierno nacional para los diferentes sectores económicos	x			Positivo
	Reactivación	Proceso de reactivación de los diferentes sectores incluyendo el sector de comercio siguiendo las medidas y protocolos de bioseguridad	x			Positivo
	Desempleo	Aumento de las cifras de desempleo a causa de las dificultades financieras de las empresas.		x		Negativo
<b>Social</b>	Vacunación de la población	Progreso del plan nacional de vacunación		x		Positivo
	Nivel de ingresos	Disminución en los niveles de ingresos de las familias		x		Negativo

	Aumento de conciencia por el autocuidado	Debido al riesgo por el contagio del covid-19, se ha generado auto conciencia en el autocuidado	x			Positivo
<b>Tecnología</b>	Digitalización	Uso de tecnología para ingresar a otros mercados	x			Positivo
	Inversión de redes digitales	Mejora la atención la respuesta a los clientes a través de los servicios virtuales	x			Positivo
	Desarrollo de aplicaciones	Aplicaciones que ayudan a controlar el estado de salud de los trabajadores, que informen de manera oportuna los posibles síntomas. Aplicaciones para desarrollo de estrategias de marketing e impulsar la atención en los servicios	x			Positivo
	Velocidad de cambio de la tecnología	Encontrarse a la vanguardia de las innovaciones virtuales	x			Positivo
	Marketing digital	Manejo de las redes sociales, en aras del contacto con el cliente, proveedores o trabajadores.	x			Positivo
<b>Ambiental</b>	Residuos no biodegradables	Tratamientos de desechos de elementos no biodegradables como plásticos debido a la alta demanda de domicilios		x		Negativo

	Residuos de uso de papel y contaminación de aire	Debido a las medidas de restricción de movilidad y de cuarentena implementadas por el gobierno nacional, se redujo la contaminación del aire y el consumo de papel en la empresa	x			Positivo
	Residuos Biológicos	Tratamientos de los desechos biológicos como los elementos de protección personal		x		Negativo
<b>Legal</b>	Protocolo de bioseguridad en espacios públicos	Dar cumplimiento a la resolución 1513 del 2020	x			Positivo
	Cumplimiento del protocolo general de bioseguridad	Dar cumplimiento a la resolución de 666 del 2020	x			Positivo

## **Análisis Matriz PESTEL**

**En la matriz PESTEL** se describen los factores externos que inciden sobre las actividades económicas del sector comercio, facilitando el análisis de los principales generadores de cambio y si estos pueden llegar a ser positivos o negativos, evidenciando las principales consecuencias de la influencia del entorno, describe las particularidades de los factores que componen el análisis PESTEL, los cuales son

**Factor Político:** Se define como la medida en que la legislación y las acciones realizadas por el gobierno afectan tanto de forma positiva como negativa a las MYPIMES. Partiendo de este concepto se identificaron factores como la inestabilidad política y las medidas de restricción las cuales generarían efectos negativos, por último, el plan de desarrollo departamental y municipal que tendría un impacto positivo. Las consecuencias de estos factores se podrán evidenciar en un plazo medio, en el rango de 1 a 3 años.

**Factor económico:** En este factor se analizaron los aspectos enfocados al impacto económico, identificando la fluctuación de mercados, el aumento de la inflación y el crecimiento en las cifras de desempleo como factores negativos, Así mismo, se determinaron factores como la reactivación económica, las ayudas económicas entregadas por el gobierno y la disminución de la inflación, como aquellos que pueden generar un impacto positivo.

**Factor Social:** En este factor se analizaron aspectos sociales que permitieron identificar las tendencias de la sociedad actual ante la pandemia, los cuales son: la vacunación de la población y el aumento de la conciencia por el autocuidado, contribuyendo a un desarrollo positivo de la sociedad. Entre tanto, los niveles de ingreso se consideran como un impacto negativo ya que producto de la pandemia este factor disminuyo exponencialmente. Las consecuencias de estos factores se verán reflejadas en un plazo medio, en el rango de 1 a 3 años.

**Factor tecnológico:** para el desarrollo de este factor se tuvo en cuenta la capacidad de avance de las nuevas tecnologías, la influencia y el cambio que puedan aportar en el futuro.

**Factores como la digitalización,** el desarrollo de aplicaciones, la velocidad de cambio de la tecnología y el mercadeo digital, y la inversión en redes digitales, los cuales generan un impacto positivo para las organizaciones en un plazo corto, no mayor a 1 mes.

**Factor ambiental:** este factor está dado por el análisis de aquellos cambios realizados en materia ambiental y ecológica. Factores como el bajo nivel de tratamiento de residuos no biodegradables y residuos biológicos, provocaron un impacto negativo en el medio ambiente el cual puede ser mayor en un plazo medio,

entre 1 y 3 años. Como factor positivo se tiene la reducción del uso del papel y de la contaminación del aire debido a las medidas restrictivas y periodos de cuarentena implementadas por el gobierno nacional.

**Factor legal:** Son analizados los diferentes cambios en la normativa legal relacionada a las empresas del sector servicios y el Covid-19. Normativas como la resolución 1513 del 2020, la resolución 666 del 2020 y el decreto 003 del 2020, generaron un impacto positivo de forma inmediata en las organizaciones.



## CONCLUSIONES

- ✓ Según los resultados obtenidos por medio de las encuestas, se puede evidenciar que las empresas comerciales se encontraron con infinidad de obstáculos, los cuales las detuvieron en su crecimiento empresarial, afectando principalmente el musculo financiero, seguido la calidad de vida de los colaboradores.
- ✓ Muchas de las MiPyMES se vieron en la obligación de cambiar, o modificar su razón social y en muchos otros casos extremos y radicales la liquidación de sus empresas.
- ✓ Algunas de las estrategias implementadas para la supervivencia y reactivación económica de las diferentes empresas comerciales fue la creación de portafolio virtual por medio de catálogos que les permitió llegar a nuevos clientes.
- ✓ Para el desarrollo económico de las empresas comerciales los empresarios optaron por acceder a créditos a bajos interés, con el propósito de solventar sus obligaciones y poder mantenerse en el mercado con el fin de mantenerse en el mercado.
- ✓ Las estrategias implementadas por algunas de las empresas para mitigar el impacto económico fue el aprovechamiento de la tecnología a gran escala para la oferta de los diferentes productos por diferentes medios.
- ✓ Una de las estrategias ejecutadas por las empresas fue el servicio a domicilio con el fin de llegar a más clientes potenciales de diferentes segmentos, dicha actividad implementada como una alianza estratégica.
- ✓ Algunos de los empresarios manifestaron que fue muy poco el apoyo por parte de la entes gubernamentales, como también se evidencio falta de reglamentación jurídica de las empresas en cuestión.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Se sugiere a las empresas comerciales tomar acciones en el mantenimiento y conservación de las diferentes plataformas virtuales para explotarlo de forma eficiente a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de mantener y aumentar la cartera de diferentes segmentos de clientes potenciales.
- ✓ Se recomienda estar al pendiente de las normas y leyes implementadas por las diferentes entidades gubernamentales ya que se evidenció desconocimiento en diferentes áreas. las cuales les pueden servir como apoyo y orientación para un crecimiento empresarial constante.
- ✓ Es importante continuar con el servicio de domicilios porque es otra forma de obtener ingresos y posicionar a las empresas comerciales en el mercado, enfocados a clientes potenciales de zonas apartadas de las diferentes áreas.
- ✓ Capacitar el al talento humano en áreas como Marketing digital, multinivel y servicio al cliente para mantener o conservar, los diferentes segmentos de con el fin de fidelizar clientes potenciales.
- ✓ Realizar alianzas estratégicas que les permita, solventar los diferentes vacíos económicos que se dieron a causa de la crisis provocada, con el propósito de fortalecer y permanecer en el tiempo.
- ✓ Como recomendación implementar ahorros a largo plazo, como un seguro para enfrentar las diferentes crisis que se puedan presentar, esto les dará fortalezas y capacidades en las diferentes áreas.
- ✓ Realizar sociedades a corto, mediano y plazo que les permita completar y diversificar las diferentes actividades el objetivo de una meta en común.
- ✓ Como recomendación relevante tener en orden y debidamente registrada toda la papelería, impuestos por ley que les permita mostrar la liquidez de la empresa.

## BIBLIOGRAFÍA

ACOPI. Impacto de la COVID-19 en las Mipymes colombianas. (En línea). En: [www.acopi.org.co](http://www.acopi.org.co). Colombia. Noviembre 2021. Consultada: 3 Noviembre 2021. Disponible en la dirección electrónica: [https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto\\_covid\\_web-1.pdf](https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/12/impacto_covid_web-1.pdf)

ACTUALÍCESE. Definición de una empresa comercial. (En línea). (S.l) (29 de Mayo del 2014) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://actualicese.com/definicion-de-una-empresa-comercial/#:~:text=Las%20empresas%20comerciales%20son%20aquellas,no%20realizan%20ning%C3%BAn%20tipo%20de>

ÁMBITO MUNDIAL. La empresa de bikinis y las 40 más que se reconvirtieron y son éxito (en línea). El tiempo Colombia (Bogotá): 23, abril, 2020 (consultada: 26, septiembre, 2020). Disponible en la dirección electrónica (<https://www.eltiempo.com/economia/empresas/empresas-que-se-reconvirtieron-en-la-pandemia-487666>).

BERRIOS, Mario. COVID-19: Estimular la economía y el empleo (en línea). Organización internacional del trabajo. (s.l.): 16, abril, 2020 (consultada: 02. octubre. 2020). Disponible en la dirección electrónica ([https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_741889/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_741889/lang--es/index.htm)).

BRAVO MOLINA, Damir. Cámara de Comercio de Pasto. Resultados por perspectivas y retos de la economía nariñense frente al COVID-19. (en línea). Pasto). S.f (Consultada: 16 febrero 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.ccpasto.org.co/perspectivas-y-retos-de-la-economia-narinense-frente-al-covid-19/>.

Cámara de Comercio de Pasto. Capacitación digital para los empresarios y comerciantes de la ciudad de Pasto. (en línea) Pasto,(S.f) (consultada el 19 de febrero de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.ccpasto.org.co/con-una-masiva-participacion-la-camara-de-comercio-de-pasto-realizo-una-capacitacion-digital-para-los-empresarios-y-comerciantes-de-narino/>.

Cámara de Comercio de Pasto. Estado Actual de Empresas y Negocios en el Departamento de Nariño (en línea) Pasto octubre, 2020. (consultada 23 de febrero de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.ccpasto.org.co/wp-content/uploads/2020/12/Impacto-del-Covid-19-en-las-Empresas-en-el-Departamento-de-Nari%C3%B1o.-Octubre.pdf>.

CORREA, Gerardo H. La financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales en Iberoamérica (en línea) (Colombia) (consultada 16 de marzo de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.iimv.org/iimv-wp-1-0/resources/uploads/2017/03/estudiocompleto.pdf>.

DANIEL S, Metodología de la investigación. s, l, 2008. 345 p.  
[file:///C:/Users/alxandra\\_narvaez/Desktop/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf](file:///C:/Users/alxandra_narvaez/Desktop/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf)

DIARIO AS COLOMBIA. Coronavirus: ¿Qué son las MiPymes en Colombia? (en línea). (Colombia). (9 de marzo de 2020) (Consultada: 19 de Marzo 2021). Disponible en la dirección electrónica: [45https://colombia.as.com/colombia/2020/04/10/actualidad/1586478056\\_168729.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Ley%20590%20del,que%20cumpla%20con%20algunos%20requisitos%22](https://colombia.as.com/colombia/2020/04/10/actualidad/1586478056_168729.html#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Ley%20590%20del,que%20cumpla%20con%20algunos%20requisitos%22)

Domicilios". (en línea). (Pasto). (1 de Abril de 2020) (Consultada: 19 de Marzo 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.asocapitales.co/html/alcaldia-de-pasto-lanzo-la-aplicacion-fast-domicilios#:~:text=El%20Ingeniero%20de%20Sistemas%2C%20Andr%C3%A9s,b%C3%A1sicas%20de%20alimentaci%C3%B3n%20y%20salud>.

ECONOMÍA Por COVID-19, 10% de microempresas colombianas se declara en quiebra (en línea): el tiempo Colombia (Bogotá): 04, octubre, 2020 (Consultada 17, de febrero, del 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-impacto-de-la-pandemia-en-las-microempresas-de-colombia-541512>.

EN COLOMBIA. Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico – FOMIPYME. (en línea). (Colombia) (S.f) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://encolombia.com/economia/economiacolombiana/emprendimiento/fomipyme/>

GRUPO BANCOLOMBIA. 400.000 pymes y pequeños negocios recibirán \$13,5 billones en nuevos créditos de Bancolombia para acompañar su recuperación. (En línea). En: [www.bancolombia.com](http://www.bancolombia.com). Colombia. 19 Marzo 2021. Consultada: 3 Noviembre del 2021. Disponible en la dirección electrónica: <https://www.bancolombia.com/wps/portal/acerca-de/sala-prensa/noticias/productos-servicios/creditos-para-pymes-para-apoyar-la-recuperacion#:~:text=Igualmente%2C%20se%20destinar%C3%A1n%20%24100.000%20millones,saldo%20de%20%243%2C5%20billones>.

HERNÁNDEZ, SAMPIERI. Roberto. Metodología de la investigación. (en línea). (México) (S.f) (consultada: 26 de Marzo del 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

HERRERA, Miguel. La realidad no COVID-19. Resultados por. COVID 19. (en línea). Dinero. (S.l) 23, abril, 2020 (consultada: 7 de octubre 2020). Disponible en la dirección electrónica <https://www.dinero.com/buscador?query=covid%2019>

INCP. Las pymes son la verdadera locomotora económica colombiana (en línea) 14 de septiembre 2017 (S.l) (consultada 17 de marzo de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://incp.org.co/las-pymes-la-verdadera-locomotora-economica-colombiana/>.

MEJIA JERVIS, Tatiana. Investigación descriptiva (en línea) (S.l). (27 de agosto de 2020).( consultada el 08 de abril de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.lifeder.com/investigación-descriptiva/>

MEZA CASCANTE, Luis Gerardo. El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento. (En línea). (Costa Rica) (S.f) (consultada: 26 de Marzo del 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://tecdigital.tec.ac.cr/revistamatematica/ContribucionesV4n22003/meza/pag1.html>

Ministerio de transporte. 20 de marzo de 2020. Decreto 439 del (2020) (consultada 09 de marzo 2021). OECD. Perspectivas 2019 sobre pymes y empresariado. (En línea). (2019) (S.l). (Consultada 17 de marzo de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/65ec5d34es/index.html?itemId=/content/component/65ec5d34-es>.

MINSALUD. Resolución 666 de 2020. (En línea). minsalud.gov.co. Bogotá. 24 Abril 2020. (Consultada: 9 Septiembre 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/decretos/protocolo-666-de-2020.html>

ORDOÑEZ RODRIGUEZ, Sergio José David y DIAZ FLOREZ, Yarina Andrea. Investigación de mercado para determinar la implementación de un mapa virtual de ventas para el conocimiento de los resultados comerciales, en la pymes de la ciudad de ocaña. (en línea). Dinero. (Ocaña, Bogotá) 10, abril, 2012 (consultada: 7 de octubre 2020). Disponible en la dirección electrónica (<http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/1246/1/INVESTIGACION%20DE%20MERCADO%20PARA%20DETERMINAR%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20UN%20MAPA%20VIRTUAL%20DE%20VENTAS.pdf>)

PADILLA, Sara. ¿Cuál es la mayor preocupación de las pymes? (en línea), 21 de febrero 2018. (Consultada 17 de marzo de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/cual-es-la-mayor-preocupacion-de-las-pymes-la-competitividad/>.

PELÁEZ, José Antonio; LORENZO, Patricio de Antonio y CAÑIZARES PACHECO, Enrique. Estudios de Impacto Económico. (en línea). (S.l) (S.f) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.pwc.es/es/sector-publico/assets/brochure-estudios-impacto-economico.pdf>

PERILLA FONTECHA, Mónica Alejandra. PYMES y globalización en Colombia. (en línea). (S.l) (S.f) (consultada: 17 de octubre 2020). Disponible en la dirección electrónica <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14086/PYMES%20Y%20GLOBALIZACION%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

PORTAFOLIO. Microempresas, las más afectadas por la pandemia (en línea) (S.l) 05 de octubre del 2020 (consultada 17 de febrero de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/microempresas-las-mas-afectadas-por-la-pandemia-545344>.

PORTAFOLIO. Así funciona la ayuda económica para Pymes respaldada por el FNG. (en línea). En: [www.portafolio.co](http://www.portafolio.co). Colombia. 19 Agosto 2020. (consultada: 3 noviembre 2021). disponible en la dirección electrónica: <https://www.portafolio.co/economia/pymes-ayuda-economica-para-pequenas-empresas-como-presentar-solicitud-y-quienes-pueden-aplicar-543792>

Pymes Forbes: Así va la hoja de ruta para la recuperación de las pymes (en línea). (S.l) 24 de julio 2020 (consultada: 12 de febrero 2021): disponible en la dirección electrónica: <https://forbes.co/2020/07/24/25-empresas/25pymesforbes-asi-va-la-hoja-de-ruta-para-la-reactivacion-de-las-pymes/>

QUINTERO R., Juan S. Las pymes en Colombia y las barreras para su desarrollo y perdurabilidad (en línea) 10 de abril 2018 (Bogotá.) (Consultada 10 de marzo de 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17949/QuinteroReatigaJuanSebastian2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.

RAYA PRADO, José Manuel. Método analítico (en línea) (S.l). (S.f) (consultada e 08 de abril del 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.buscador.com/metodo-analitico/>

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Andrés. Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. (en línea). (Bogotá) (1 julio 2017) (Consultada: 1 Abril 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

RODRÍGUEZ, Kelly; ORTIZ, Olga; QUIROZ, Alicia y PARRALES, María. El e-commerce y las Mi PYMES en tiempos de Covid-19. (en línea). Espacio. (Ecuador)

26, Noviembre, 2020 (consultada: 25 de febrero 2021). Disponible en la dirección electrónica <https://www.revistaespacios.com/a20v41n42/a20v41n42p09.pdf>

RODRÍGUEZ G, Flora J. y ZUÑIGA R., Iván A. Análisis del déficit económico que presentan las MiPymes a causa del Covid-19 en Colombia, 19 de octubre 2020 (consultada 03. Marzo. 2021). congreso de Colombia. LEY 1221 DE 2008 teletrabajo. 2008 (julio 16). (2008).

S.A. Innovación empresarial. (en línea). (S.l) (S.f) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica. <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448614224.pdf>

Significados. Significado de Emprendimiento. en línea). (S.l) (5 de Agosto del 2019) (consultada 19 de marzo 2021) disponible en la dirección electrónica: <https://www.significados.com/emprendimiento/>

Software DELSOL. Capacidad de endeudamiento. (En línea). (S.l). (S.f) (Consultada: 19 de Marzo 2021). Disponible en la dirección electrónica: <https://www.sdelsol.com/glosario/capacidad-de-endeudamiento/#:~:text=La%20capacidad%20de%20endeudamiento%2C%20tambi%C3%A9n,en%20peligro%20su%20integridad%20financiera.&text=Dicha%20capacidad%20s%20calcula%2C%20generalmente,los%20ingresos%20peri%C3%B3dicos%20del%20sujeto.>

## ANEXOS

### Anexo A. Encuesta dirigida a empresarios

UNIVERSIDAD CESMAG  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Objetivo: Analizar el impacto socioeconómico de las pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Pasto por los efectos del COVID -19.

Los datos recogidos serán estrictamente confidenciales, con utilidad académica, y no tienen fines fiscales ni pueden ser utilizados como prueba judicial en cumplimiento del Artículo 5° de la Ley 79 de 1993. Los resultados de la encuesta serán presentados de manera agregada y a nivel del sector al que las empresas pertenecen.

1. De las siguientes medidas indique la que considera más importante para la salida de la crisis sanitaria actual

- La responsabilidad de los ciudadanos
- El control de la policía y el ejército
- Los descubrimientos científicos
- La gestión del gobierno
- El cambio de estación (la llegada del verano)
- La inmunidad de quienes han superado la enfermedad
- No sabe
- No responde

2. ¿Qué porcentaje de población cree que está cumpliendo con todas las medidas impuestas por el gobierno para controlar la pandemia?

- Hasta el 20%
- Entre el 21% y el 40%
- Entre el 41% y el 60%
- Entre el 61% y el 80%
- Entre el 81% y el 100%
- No Sabe
- No responde



3. En su caso particular, ¿en qué porcentaje diría que está cumpliendo con todas las medidas?

- Hasta el 80%
- Entre el 81% y el 85%
- Entre el 86% y el 90%
- Entre el 91% y el 95%
- Entre el 96% y el 100%
- No Sabe
- No responde

4. Antes del Coronavirus, ¿Cuántos empleados tenía su negocio? Sin contarte a usted o a sus socios. Llena con números.

A tiempo completo \_\_\_\_\_ A tiempo parcial o por producto \_\_\_\_\_

Número de empleados \_\_\_\_\_

5. ¿Cómo cree que afectará a su negocio la actual coyuntura de Coronavirus?

- Me hará quebrar el negocio
- Quizá pueda sobrevivir
- Es incierto el futuro
- La coyuntura hará crecer un poco el negocio
- La coyuntura hará crecer muy fuerte mi negocio

6. ¿Ha podido desarrollar su trabajo desde casa?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

7. ¿Cómo evalúas la situación del coronavirus respecto a su negocio? Califica según su opinión. (0 a 100) (Catástrofe- Incierto- Gran oportunidad)

Mi negocio este 2020 \_\_\_\_\_

Mi negocio este 2021 \_\_\_\_\_

8. ¿Cuál es su opinión sobre esta coyuntura en relación con tu negocio? Si quieres puedes responder usando palabras claves, por ejemplo, adjetivos.

---

---

---

---

9. ¿Cuál es la principal preocupación como empresario o productor en los próximos meses?

- Rentabilidad del Negocio
- Evolución de la economía
- Evolución de la pandemia
- Obligaciones financieras
- Falta de liquidez
- Pago de los trabajadores
- Otros

Cuales:

---

---

10. ¿Cuáles son las principales amenazas para su empresa o asociación en los próximos meses?

- Incertidumbre económica
- Impuestos
- Incertidumbre sanitaria
- Financiación
- Acreedores
- Corrupción
- Burocracia
- Pago de arrendamiento

11. ¿En qué grado se han visto afectadas las actividades operacionales de su negocio con la pandemia del coronavirus?

- Reducidas significativamente
- Reducidas levemente
- Normales
- Incrementadas significativamente
- Incrementadas levemente

12. ¿Ha contemplado alguna de las siguientes medidas financieras para mantener la operación de la empresa?

- Ha solicitado créditos
- No ha solicitado crédito alguno
- Proyecta solicitar crédito en los próximos meses

13. ¿A qué destinaría principalmente esta financiación?

- Capital de trabajo
- Pago de deudas
- Pago proveedores
- Pago de trabajadores
- Otros

Cuáles:

---

---

14. ¿A raíz de la situación generada por el COVID 19 su empresa o asociación ha presentado mora en el pago de sus obligaciones?

Si \_\_\_  
No \_\_\_

15. ¿Con quién es el incumplimiento de su obligación?

- Bancos
- Proveedores
- Trabajadores
- Empresas de servicios públicos
- Familiares y amigos
- Estado
- Arrendatarios

16. ¿De mantenerse la situación del COVID 19 en los próximos meses? ¿Qué medidas ha contemplado implementar frente a su negocio?

- Cerrar la empresa o disolver la asociación

- Solicitar créditos
- Continuar con la actividad normal
- Disminuir la capacidad de producción
- Diversificar la producción
- Cambiar la actividad
- Otros

Cuales:

---



---

17. ¿Cómo cree que ha actuado el Gobierno ante la situación del COVID 19?

- No ha tomado las medidas correctas
- Ha tomado las medidas correctas
- Otro

Cuales:

---



---

18. ¿Ha recibido apoyo por parte del Estado?

- |                        |        |        |
|------------------------|--------|--------|
| Gobierno Nacional      | Si ___ | No ___ |
| Gobierno Departamental | Si ___ | No ___ |
| Gobierno Municipal     | Si ___ | No ___ |

19. ¿Si ha recibido apoyo del Estado, ¿Qué tipo de apoyo ha recibido?

- Acceso a créditos
- Subsidio directo
- Reducción aporte pensión
- Mayor inversión pública
- Reducción de impuestos
- Aplazamiento de pago de impuestos
- Subsidio pago servicios públicos
- Ayuda en insumos
- Alivios sector financiero
- Subsidios a la nómina
- Otros

Cuales:

---

---

20. ¿Qué medidas conoce Usted que el Gobierno esté implementado para apoyar a las MiPymes en la coyuntura actual del COVID 19?

- Acceso a créditos
- Aporte pago de nómina
- Subsidios a población vulnerable
- Aplazamiento fecha pago de impuestos
- Devolución del IVA
- Ninguna
- Otras

Cuales:

---

---

21. ¿Cuáles son las principales medidas que el Gobierno debería establecer para ayudar a las MiPymes en relación con la crisis del COVID 19?

---

---

22. ¿Conoce el protocolo de bioseguridad y salud en el trabajo para regresar a la actividad productiva?

Si \_\_\_  
No \_\_\_

23. ¿Cuenta con los recursos para implementar los protocolos de bioseguridad y salud en el trabajo para regresar a la actividad productiva?

Si \_\_\_  
No \_\_\_

24. ¿De cuáles medidas de apoyo gubernamental a las MiPymes quisiera conocer más?

- Acceso a créditos
- Apoyo a MiPymes
- Alivios financieros y de impuestos

- |                          |                                     |
|--------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Ninguna                             |
| <input type="checkbox"/> | Apoyo directo al sector empresarial |
| <input type="checkbox"/> | Apoyo a la nómina                   |
| <input type="checkbox"/> | Apoyo a la inversión                |
| <input type="checkbox"/> | Protocolos de Bioseguridad          |
| <input type="checkbox"/> | Apoyo pago de arrendamiento         |
| <input type="checkbox"/> | Todas                               |
| <input type="checkbox"/> | Otras                               |

Cuales:

---

---

La encuesta ha terminado, Muchas Gracias

 <p>UNIVERSIDAD <b>CESMAG</b> NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MINEDUCACIÓN</p>	<b>CARTA DE ENTREGA TRABAJO DE GRADO O TRABAJO DE APLICACIÓN – ASESOR(A)</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-032
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022

San Juan de Pasto, 17 junio del 2022

Biblioteca  
**REMIGIO FIORE FORTEZZA OFM. CAP.**  
Universidad CESMAG  
Pasto


Saludo de paz y bien.

Por medio de la presente se hace entrega del Trabajo de Grado / Trabajo de Aplicación denominado **DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO POR EL EFECTO DEL COVID 19 EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO**, presentado por el (los) autor(es) MAURA ALEXANDRA NARVAEZ COSTAIN, JONATTAN ALEXIS ZAMBRANO ESTRADA y CRISTHIAN CAMILO VALLEJO LÓPEZ del Programa Académico ADMINISTRACION DE EMPRESAS al correo electrónico [trabajosdegrado@unicesmag.edu.co](mailto:trabajosdegrado@unicesmag.edu.co). Manifiesto como asesor(a), que su contenido, resumen, anexos y formato PDF cumple con las especificaciones de calidad, guía de presentación de Trabajos de Grado o de Aplicación, establecidos por la Universidad CESMAG, por lo tanto, se solicita el paz y salvo respectivo.

Atentamente,

*Claudia Solarte Solarte*

-----  
**CLAUDIA MAGALI SOLARTE SOLARTE**  
C.C. 59.816.989 de Pasto  
Programa Administración de Empresas  
Cel. 3206724490  
[cmsolarte@unicesmag.edu.co](mailto:cmsolarte@unicesmag.edu.co)


 <b>UNIVERSIDAD CESMAG</b> <small>NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MREDCACIÓN</small>	<b>AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-031
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022

<b>INFORMACIÓN DEL (LOS) AUTOR(ES)</b>	
<b>Nombres y apellidos del autor:</b> Maura Alexandra Narváez Costain	<b>Documento de identidad:</b> 1.004.439.117
<b>Correo electrónico:</b> narvaezalexandra89@gmail.com	<b>Número de contacto:</b> 314 8724234
<b>Nombres y apellidos del autor:</b> Jonattan Alexis Zambrano Estrada	<b>Documento de identidad:</b> 1.087.960.245
<b>Correo electrónico:</b> Alexiszam2595@outlook.com	<b>Número de contacto:</b> 350 6274214
<b>Nombres y apellidos del autor:</b> Cristhian Camilo Vallejo López	<b>Documento de identidad:</b> 1.085.326.266
<b>Correo electrónico:</b> Camilovallejo195@gmail.com	<b>Número de contacto:</b> 315 7035271
<b>Título del trabajo de grado:</b> DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO POR EL EFECTO DEL COVID 19 EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO.	
<b>Facultad y Programa Académico:</b> Ciencias administrativas y contables – Administración de empresas	

En nuestra calidad de autores y/o titulares del derecho de autor del Trabajo de Grado o de Aplicación señalado en el encabezado, conferimos a la Universidad CESMAG una licencia no exclusiva, limitada y gratuita, para la inclusión del trabajo de grado en el repositorio institucional. Por consiguiente, el alcance de la licencia que se otorga a través del presente documento, abarca las siguientes características:

- a) La autorización se otorga desde la fecha de suscripción del presente documento y durante todo el termino en el que el (los) firmante(s) del presente documento conserve(mos) la titularidad de los derechos patrimoniales de autor. En el evento en el que deje(mos) de tener la titularidad de los derechos patrimoniales sobre el Trabajo de Grado o de Aplicación, me (nos) comprometo (comprometemos) a informar de manera inmediata sobre dicha situación a la Universidad CESMAG. Por consiguiente, hasta que no exista comunicación escrita de mi(nuestra) parte informando sobre dicha situación, la Universidad CESMAG se encontrará debidamente habilitada para continuar con la publicación del Trabajo de Grado o de Aplicación dentro del repositorio institucional. Conozco(conocemos) que esta autorización podrá revocarse en cualquier momento, siempre y cuando se eleve la solicitud por escrito para dicho fin ante la Universidad CESMAG. En estos eventos, la Universidad CESMAG cuenta con el plazo de un mes después de recibida la petición, para desmarcar la visualización del Trabajo de Grado o de Aplicación del repositorio institucional.
- b) Se autoriza a la Universidad CESMAG para publicar el Trabajo de Grado o de Aplicación en formato digital y teniendo en cuenta que uno de los medios de publicación del repositorio institucional es el internet, acepto(amos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación circulará con un alcance mundial.
- c) Acepto (aceptamos) que la autorización que se otorga a través del presente documento se realiza a título gratuito, por lo tanto, renuncio(amos) a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y/o cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente autorización y de la licencia o programa a través del cual sea publicado el Trabajo de grado o de Aplicación.
- d) Manifiesto (manifestamos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación es original realizado sin violar o usurpar derechos de autor de terceros y que ostento(amos) los derechos patrimoniales de autor sobre la misma. Por consiguiente, asumo(asumimos) toda la responsabilidad sobre su contenido ante la Universidad CESMAG y frente a terceros, manteniéndola indemne de cualquier reclamación



 <p>UNIVERSIDAD <b>CESMAG</b> NIT: 800.109.387-7 VIGILADA Mineducación</p>	<b>AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-031
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022

que surja en virtud de la misma. En todo caso, la Universidad CESMAG se compromete a indicar siempre la autoría del escrito incluyendo nombre de(los) autor(es) y la fecha de publicación.

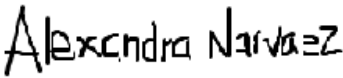
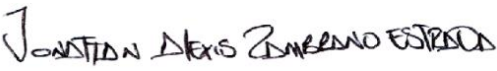


- e) Autorizo(autorizamos) a la Universidad CESMAG para incluir el Trabajo de Grado o de Aplicación en los índices y buscadores que se estimen necesarios para promover su difusión. Así mismo autorizo (autorizamos) a la Universidad CESMAG para que pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

**NOTA:** En los eventos en los que el trabajo de grado o de aplicación haya sido trabajado con el apoyo o patrocinio de una agencia, organización o cualquier otra entidad diferente a la Universidad CESMAG. Como autor(es) garantizo(amos) que he(hemos) cumplido con los derechos y obligaciones asumidos con dicha entidad y como consecuencia de ello dejo(dejamos) constancia que la autorización que se concede a través del presente escrito no interfiere ni transgrede derechos de terceros.

Como consecuencia de lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación, difusión, consulta y uso del Trabajo de Grado o de Aplicación por parte de la Universidad CESMAG y sus usuarios así:

- Permiso(permitimos) que mi(nuestro) Trabajo de Grado o de Aplicación haga parte del catálogo de colección del repositorio digital de la Universidad CESMAG por lo tanto, su contenido será de acceso abierto donde podrá ser consultado, descargado y compartido con otras personas, siempre que se reconozca su autoría o reconocimiento con fines no comerciales.

En señal de conformidad, se suscribe este documento en San Juan de Pasto a los 17 días del mes de junio del año 2022

	
Nombre del autor: Maura Alexandra Narváez Costain	Nombre del autor: Jonattan Alexis Zambrano Estrada
	
Nombre del autor: Cristhian Camilo Vallejo López	Nombre del autor:
 Nombre del asesor: Claudia Magali Solarte Solarte	